



**CUENTAS ANUALES**

**COMITÉ ECONÒMIC I**

**SOCIAL DE LA COMUNITAT**

**VALENCIANA**

**2021**

El contenido de las Cuentas anuales del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana del ejercicio 2021, de conformidad con lo previsto en el Plan General de Contabilidad Pública, es el siguiente:

- 1) Balance
- 2) Cuenta del resultado económico-patrimonial
- 3) Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
  - a. Estado total de cuentas del patrimonio neto
  - b. Estado de ingresos y gastos reconocidos
  - c. Estado de operaciones con la entidad o entidades propietarias
- 4) Estado de Flujos de Efectivo
- 5) Estado de liquidación del presupuesto
  - a. Liquidación del presupuesto de gastos
  - b. Liquidación del presupuesto de ingresos
  - c. Resultado presupuestario
- 6) Memoria

Estas Cuentas Anuales han sido elaboradas por la Junta Directiva del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana el día 9 de marzo de 2022 y aprobadas por unanimidad por el Pleno del CES-CV en su sesión del día 30 de marzo de 2022.

**Luis Arturo León López**  
**PRESIDENTE DEL CES-CV**

**Ángeles Cuenca García**  
**SECRETARIA GENERAL CES-CV**

## ÍNDICE

### 1. BALANCE

### 2. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

### 3. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

3A. Estado total de cambios del patrimonio neto

3B. Estado de ingresos y gastos reconocidos

3C. Estado de operaciones con la entidad o entidades  
propietarias

### 4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

### 5. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

5A. Liquidación del presupuesto de gastos

5B. Liquidación del presupuesto de ingresos

5C. Resultado presupuestario

### 6. MEMORIA

## **1. BALANCE**

Nº CTAS.	ACTIVO	2021	2020	Nº CTAS.	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2021	2020
	<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>598.547,02</b>	<b>530.009,92</b>		<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>868.375,30</b>	<b>731.482,31</b>
	<b>I. Inmovilizado intangible</b>	<b>81.144,04</b>	<b>6.333,21</b>	100	<b>I. Patrimonio aportado</b>	<b>557.362,00</b>	<b>640.669,30</b>
200, 201, (2800), (2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo	0,00	0,00		<b>II. Patrimonio generado</b>	<b>311.013,30</b>	<b>90.813,01</b>
203, (2803), (2903)	2. Propiedad industrial e intelectual	0,00	0,00	120	1. Resultados de ejercicios anteriores	260.736,31	0,00
206, (2806), (2906)	3. Aplicaciones informáticas	1.746,04	6.333,21	129	2. Resultados de ejercicio	50.276,99	90.813,01
207, (2807), (2907)	4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos	0,00	0,00		<b>III. Ajustes por cambios de valor</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	5. Otro inmovilizado intangible	79.398,00	0,00	136	1. Inmovilizado no financiero	0,00	0,00
208, 209, (2809), (2909)	<b>II. Inmovilizado material</b>	<b>517.402,98</b>	<b>523.676,71</b>	133	2. Activos financieros disponibles para la venta	0,00	0,00
	1. Terrenos	331.809,00	331.809,00	134	3. Operaciones de cobertura	0,00	0,00
210, (2810), (2910), (2990)	2. Construcciones	133.380,12	136.158,86	130, 131, 132	<b>IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
211, (2811), (2911), (2991)	3. Infraestructuras	0,00	0,00				
212, (2812), (2912), (2992)	4. Bienes del patrimonio histórico	0,00	0,00				
213, (2813), (2913), (2993)	5. Otro inmovilizado material	52.213,86	55.708,85				
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814), (2815), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919), (2999)				14	<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>894,75</b>	<b>0,00</b>
2300, 2310, 235, 237, 2390	6. Inmovilizado en curso y anticipos	0,00	0,00	15	<b>I. Provisiones a largo plazo</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
232, 233, 234				170, 177	<b>II. Deudas a largo plazo</b>	<b>894,75</b>	<b>0,00</b>
	<b>III. Inversiones Inmobiliarias</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	176	1. Obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00
220, (2820), (2920)	1. Terrenos	0,00	0,00	171, 172, 173, 174, 178, 18	2. Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00
221, (2821), (2921)	2. Construcciones	0,00	0,00	16	3. Derivados financieros	0,00	0,00
2301, 2311, 2391	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos	0,00	0,00		4. Otras deudas	894,75	0,00
	<b>IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>		<b>III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público	0,00	0,00	58			
2400, (2930)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles	0,00	0,00	50	<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>123.222,16</b>	<b>195.278,42</b>
2401, 2402, 2403, (248), (2931)	3. Créditos y valores representativos de deuda	0,00	0,00	520, 527	<b>I. Provisiones a corto plazo</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
241, 242, 245, (294), (295)	4. Otras inversiones	0,00	0,00	526	<b>II. Deudas a corto plazo</b>	<b>200,45</b>	<b>200,45</b>
246, 247	<b>V. Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	4003, 521, 522, 523, 524, 528, 560, 561	1. Obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00
	1. Inversiones financieras en patrimonio	0,00	0,00	4002, 51	2. Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00
250, (259), (296)	2. Créditos y valores representativos de deuda	0,00	0,00		3. Derivados financieros	0,00	0,00
251, 252, 254, 256, 257, (297), (298)				4000, 401, 405, 406	4. Otras deudas	200,45	200,45
253	3. Derivados financieros	0,00	0,00	4001, 41, 550, 554, 559	<b>III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
258, 26	4. Otras inversiones financieras	0,00	0,00	47	<b>IV. Acreedores y otras cuentas a pagar</b>	<b>123.021,71</b>	<b>195.077,97</b>
				485, 568, 557	1. Acreedores por operaciones de gestión	75.247,66	147.267,63
	<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>393.945,19</b>	<b>396.750,81</b>		2. Otras cuentas a pagar	0,00	0,00
	<b>I. Activos en estado de venta</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>		3. Administraciones públicas	47.774,05	47.810,34
	<b>II. Existencias</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>		<b>V. Ajustes por periodificación</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
37, (397)	1. Activos contruidos o adquiridos para otras entidades	0,00	0,00				
30, 35, (390), (395)	2. Mercaderías y productos terminados	0,00	0,00				
31, 32, 33, 34, 36, (391), (392), (393), (394), (396)	3. Aprovisionamiento y otros	0,00	0,00				
	<b>III. Deudores y otras cuentas a cobrar</b>	<b>253.596,42</b>	<b>300.630,14</b>				
4300, 431, 435, 436, 4430, (4900)	1. Deudores por operaciones de gestión	252.426,27	299.624,91				
4301, 4431, 440, 441, 442, 445, 446, 447, 449, (4901), 550, 555, 558	2. Otras cuentas a cobrar	1.170,15	1.005,23				
47	3. Administraciones públicas	0,00	0,00				

Nº CTAS.	ACTIVO	2021	2020	Nº CTAS.	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2021	2020
	<b>IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>				
530, (539), (593)	1. En patrimonio de sociedades mercantiles	0,00	0,00				
4302, 4432, (4902), 531,	2. Créditos y valores representativos de deuda	0,00	0,00				
532, 535, (594), (595)							
536, 537, 538	3. Otras inversiones	0,00	0,00				
	<b>V. Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>				
540, (549), (596)	1. Inversiones financieras en patrimonio	0,00	0,00				
4303, 4433, (4903), 541,	2. Créditos y valores representativos de deuda	0,00	0,00				
542, 544, 546, 547, (597),							
(598)	3. Derivados financieros	0,00	0,00				
543	4. Otras inversiones financieras	0,00	0,00				
545, 548, 565, 566	<b>VI. Ajustes por periodificación</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>				
480, 567	<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>140.348,77</b>	<b>96.120,67</b>				
577	1. Otros activos líquidos equivalentes	0,00	0,00				
556, 570, 571, 573, 575,	2. Tesorería	140.348,77	96.120,67				
576							
	<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>	<b>992.492,21</b>	<b>926.760,73</b>		<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>	<b>992.492,21</b>	<b>926.760,73</b>

## **2. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL**

Nº CUENTAS		2021	2020
	<b>1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
720,721,722,723,724,725,726, 727,728,73	a) Impuestos	0,00	0,00
740, 742	b) Tasas	0,00	0,00
744	c) Otros ingresos tributarios	0,00	0,00
729	d) Cotizaciones sociales	0,00	0,00
	<b>2. Transferencias y subvenciones recibidas</b>	<b>1.033.890,00</b>	<b>1.033.120,00</b>
	a) Del ejercicio	1.033.890,00	1.033.120,00
751	a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	0,00	0,00
750	a.2) Transferencias	1.033.890,00	1.033.120,00
752	a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial	0,00	0,00
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	0,00	0,00
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras	0,00	0,00
	<b>3. Ventas netas y prestaciones de servicios</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	a) Ventas netas	0,00	0,00
741,705	b) Prestación de servicios	0,00	0,00
71, 7930, 7937, (6930), (6937)	<b>4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
780, 781, 782, 783	<b>5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
776, 777	<b>6. Otros ingresos de gestión ordinaria</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
795	<b>7. Excesos de provisiones</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA</b>	<b>1.033.890,00</b>	<b>1.033.120,00</b>
	<b>8. Gastos de personal</b>	<b>-630.505,97</b>	<b>-603.759,76</b>
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados	-506.794,69	-484.896,37
(642), (643), (644), (645)	b) Cargas sociales	-123.711,28	-118.863,39
(65)	<b>9. Transferencias y subvenciones concedidas</b>	<b>-50.294,03</b>	<b>0,00</b>
	<b>10. Aprovisionamientos</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
(600),(601),(602),(605),(607), 606,608,609,61	a) Consumo de mercaderías y otros	0,00	0,00
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	0,00	0,00
	<b>11. Otros gastos de gestión ordinaria</b>	<b>-278.432,41</b>	<b>-319.918,36</b>
(62)	a) Suministros y servicios exteriores	-278.432,41	-319.918,36
(63)	b) Tributos	0,00	0,00
(676)	c) Otros	0,00	0,00
(68)	<b>12. Amortización del inmovilizado</b>	<b>-28.934,81</b>	<b>-18.339,50</b>
	<b>B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA</b>	<b>-988.167,22</b>	<b>-942.017,62</b>
	<b>I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)</b>	<b>45.722,78</b>	<b>91.102,38</b>
	<b>13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
(690),(691),(692),(6938),790, 791,792,799,7938	a) Deterioro de valor	0,00	0,00
770,771,772,774,(670),(671), (672),(674)	b) Bajas y enajenaciones	0,00	0,00
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	0,00	0,00
	<b>14. Otras partidas no ordinarias</b>	<b>4.590,74</b>	<b>0,00</b>
773,778	a) Ingresos	4.590,74	0,00
(678)	b) Gastos	0,00	0,00
	<b>II. Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)</b>	<b>50.313,52</b>	<b>91.102,38</b>

Nº CUENTAS		2021	2020
	<b>15. Ingresos financieros</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
7630	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00
760	a.2) En otras entidades	0,00	0,00
7631,7632	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	0,00	0,00
761,762,769,76454,(66454)	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00
	b.2) Otros	0,00	0,00
(663)	<b>16. Gastos financieros</b>	<b>-36,53</b>	<b>-289,37</b>
(660),(661),(662),(669),76451,(66451)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas	-36,53	-289,37
784, 785, 786, 787	b) Otros	0,00	0,00
	<b>17. Gastos financieros imputados al activo</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
7646,(6646),76459,(66459)	<b>18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
7640,7642,76452,76453(6640),(6642),(66452),(66453)	a) Derivados financieros	0,00	0,00
7641,(6641)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados	0,00	0,00
768,(668)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	0,00	0,00
	<b>19. Diferencias de cambio</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
		0,00	0,00
		0,00	0,00
	<b>III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20)</b>	<b>-36,53</b>	<b>-289,37</b>
	<b>IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II+III)</b>	<b>50.276,99</b>	<b>90.813,01</b>

**3. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

**3A. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO NETO**

**3B. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**

**3C. ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES  
PROPIETARIAS**

**ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Subvenciones recibidas	TOTAL
<b>PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR</b>		640.669,30	90.813,01	0,00	0,00	731.482,31
<b>AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES</b>		-169.923,30	169.923,30	0,00	0,00	0,00
<b>PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO (A+B)</b>		470.746,00	260.736,31	0,00	0,00	731.482,31
<b>VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO</b>						
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	50.276,99	0,00	0,00	50.276,99
2. Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias		86.616,00	0,00	0,00	0,00	86.616,00
Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO</b>		557.362,00	311.013,30	0,00	0,00	868.375,30

CUENTA		2021	2020
129	<b>I. Resultado económico patrimonial</b>	<b>50.276,99</b>	<b>90.813,01</b>
	<b>II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:</b>		
	<b>1. Inmovilizado no financiero</b>	0,00	0,00
920	1.1 Ingresos	0,00	0,00
(820),(821),(822)	1.2 Gastos	0,00	0,00
	<b>2. Activos y pasivos financieros</b>	0,00	0,00
900,991	2.1 Ingresos	0,00	0,00
(800),(891)	2.2 Gastos	0,00	0,00
	<b>3. Coberturas contables</b>	0,00	0,00
910	3.1 Ingresos	0,00	0,00
(810)	3.2 Gastos	0,00	0,00
94	<b>4. Subvenciones recibidas</b>	0,00	0,00
	<b>Total (1+2+3+4)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:</b>		
	<b>1. Inmovilizado no financiero</b>	0,00	0,00
(823)	<b>2. Activos o pasivos financieros</b>	0,00	0,00
(802),902,993	<b>3. Coberturas contables</b>	0,00	0,00
(8110),9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial	0,00	0,00
(8111),9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta	0,00	0,00
(84)	<b>4. Subvenciones recibidas</b>	0,00	0,00
	<b>Total (1+2+3+4)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)</b>	<b>50.276,99</b>	<b>90.813,01</b>

**ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS**  
**OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS**

		2021	2020
1. Aportación patrimonial dineraria		0,00	0,00
2. Aportación de bienes y derechos		86.616,00	0,00
3. Asunción y condonación de pasivos financieros		0,00	0,00
4. Otras aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
5. (-) Devolución de bienes y derechos		0,00	0,00
6. (-) Otras devoluciones a la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
<b>TOTAL</b>		<b>86.616,00</b>	<b>0,00</b>

**ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS**  
**OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS**

	2021	2020
<b>I. Ingresos y gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial (1+2+3)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>1. Transferencias y subvenciones</b>	0,00	0,00
1.1 Ingresos	0,00	0,00
1.2 Gastos	0,00	0,00
<b>2. Prestación de servicios y venta de bienes</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
2.1 Ingresos	0,00	0,00
2.2 Gastos	0,00	0,00
<b>3. Otros</b>	0,00	0,00
3.1 Ingresos	0,00	0,00
3.2 Gastos	0,00	0,00
<b>II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1. Subvenciones recibidas	0,00	0,00
2. Otros	0,00	0,00
<b>TOTAL (I+II)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

#### **4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

	NOTA EN MEMORIA	2021	2020
<b>I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN</b>			
<b>A) Cobros:</b>			
1. Ingresos tributarios y urbanísticos		1.187.395,53	1.183.040,02
2. Transferencias y subvenciones recibidas		0,00	0,00
3. Ventas y prestaciones de servicios		1.081.088,64	1.039.528,41
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	0,00
5. Intereses y dividendos cobrados		0,00	0,00
6. Otros cobros		106.306,89	143.511,61
<b>B) Pagos:</b>			
7. Gastos de personal		1.129.720,30	1.117.123,54
8. Transferencias y subvenciones concedidas		645.604,92	598.783,67
9. Aprovisionamientos		240.196,39	235.231,32
10. Otros gastos de gestión		0,00	0,00
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		142.859,85	142.037,31
12. Intereses pagados		0,00	0,00
13. Otros pagos		36,53	289,37
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)</b>		<b>57.675,23</b>	<b>65.916,48</b>
<b>II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
<b>C) Cobros:</b>			
1. Venta de inversiones reales		0,00	0,00
2. Venta de activos financieros		0,00	0,00
3. Unidad de actividad		0,00	0,00
4. Otros cobros de las actividades de inversión		0,00	0,00
<b>D) Pagos:</b>			
5. Compra de inversiones reales		13.447,13	23.502,59
6. Compra de activos financieros		13.447,13	23.502,59
7. Unidad de actividad		0,00	0,00
8. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	0,00
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)</b>		<b>-13.447,13</b>	<b>-23.502,59</b>
<b>III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
<b>E) Aumentos en el patrimonio:</b>			
1. Cobros por aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
<b>F) Pagos a la entidad o entidades propietarias</b>			
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
<b>G) Cobros por emisión de pasivos financieros:</b>			
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
4. Préstamos recibidos		0,00	0,00
5. Otras deudas		0,00	0,00
<b>H) Pagos por reembolso de pasivos financieros</b>			
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
7. Préstamos recibidos		0,00	0,00
8. Otras deudas		0,00	0,00
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)</b>		<b>-0,00</b>	<b>-0,00</b>
<b>IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN</b>			
<b>I) Cobros pendientes de aplicación</b>			
		0,00	0,00
<b>J) Pagos pendientes de aplicación</b>			
		0,00	0,00
<b>Flujos netos de efectivo pendiente de clasificación (+I-J)</b>		<b>-0,00</b>	<b>-0,00</b>
<b>V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>			
		0,00	0,00
<b>VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)</b>			
		44.228,10	42.413,89
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		96.120,67	53.706,78
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		140.348,77	96.120,67

**5. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO**

**5A. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS**

**ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO**

**I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS. POR APLICACIÓN PRESUPUESTARIA**

Aplicación presupuestaria	Descripción	Créditos presupuestarios			Gastos comprometidos	Obligaciones reconocidas netas	Pagos	Obligaciones pendientes a 31 de diciembre	Remanentes de crédito
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
11190.0.10000	RETRIB. BCAS Y OTRAS REM.	59.000,00	1.500,00	60.500,00	60.110,42	60.110,42	60.110,42	0,00	389,58
11190.0.13000	PERS. LABORAL BCAS. Y COM	441.680,00	9.800,00	451.480,00	443.598,10	443.598,10	443.598,10	0,00	7.881,90
11190.0.16000	CUOTAS SOCIALES	128.280,00	-5.500,00	122.780,00	121.856,33	121.856,33	121.856,33	0,00	923,67
11190.0.16200	GTOS SOCIALES DEL PERSONA	15.000,00	0,00	15.000,00	1.077,00	1.077,00	1.077,00	0,00	13.923,00
11190.0.21000	REPARACIONES MTO, Y CONS.	17.350,00	5.310,72	22.660,72	17.718,26	17.718,26	15.226,22	2.492,04	4.942,46
11190.0.22000	MAT. OFICINA Y SUMINISTRO	8.000,00	4.601,44	12.601,44	6.021,09	6.021,09	5.630,29	390,80	6.580,35
11190.0.22100	SUMINISTROS	9.500,00	10.680,59	20.180,59	4.890,10	4.890,10	4.700,85	189,25	15.290,49
11190.0.22200	COMUNICACIONES Y TTES.	11.500,00	24.046,85	35.546,85	2.505,11	2.505,11	3.582,72	-1.077,61	33.041,74
11190.0.22400	PRIMAS DE SEGUROS	4.200,00	2.755,14	6.955,14	3.087,23	3.087,23	3.087,23	0,00	3.867,91
11190.0.22601	GASTOS DIVERSOS Y DE REPRES	11.500,00	21.697,57	33.197,57	3.829,61	3.829,61	3.829,61	0,00	29.367,96
11190.0.22602	GASTOS PREMIOS TESIS DOCTOR	8.500,00	0,00	8.500,00	7.728,72	7.728,72	6.886,72	842,00	771,28
11190.0.22700	TRAB. REAL. O. EMPR Y PRO	18.500,00	4.601,32	23.101,32	16.929,68	16.929,68	15.591,46	1.338,22	6.171,64
11190.0.23000	INDEMNIZ. RAZON SERVICIO	38.800,00	9.087,71	47.887,71	11.414,79	11.414,79	10.821,23	593,56	36.472,92
11190.0.23300	C.E. PARTICIPACIÓN MIEMBROS	70.000,00	5.281,20	75.281,20	58.893,12	58.893,12	56.768,62	2.124,50	16.388,08
11190.0.24000	GASTOS DE PUBLICACIONES	15.000,00	14.902,32	29.902,32	13.094,80	13.094,80	11.281,80	1.813,00	16.807,52
11190.0.35900	OTROS GASTOS FINANCIEROS	1.280,00	2.169,88	3.449,88	36,53	36,53	36,53	0,00	3.413,35
11190.0.43001	REINTEGRO A GENERALITAT VALE	0,00	50.294,03	50.294,03	50.294,03	50.294,03	50.294,03	0,00	0,00
11190.0.49900	C.E. PARTICIPACIÓN, ASISTENCIA	135.000,00	0,00	135.000,00	131.955,29	131.955,29	69.600,96	62.354,33	3.044,71
11190.0.62000	INVER. EN EDIF. Y OTROS	35.000,00	13.421,96	48.421,96	10.855,91	10.855,91	6.662,90	4.193,01	37.566,05
11190.0.130 R	PERS. LABORAL BCAS. Y COM	0,00	36.069,84	36.069,84	3.086,17	3.086,17	3.086,17	0,00	32.983,67
11190.0.160 R	CUOTAS SOCIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11190.0.162 R	GTOS SOCIALES DEL PERSONA	0,00	777,95	777,95	777,95	777,95	777,95	0,00	0,00
11190.0.210 R	REPARACIONES MTO, Y CONS.	0,00	364,61	364,61	364,61	364,61	364,61	0,00	0,00
11190.0.220 R	MAT. OFICINA Y SUMINISTRO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11190.0.221 R	SUMINISTROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11190.0.222 R	COMUNICACIONES Y TTES.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11190.0.224 R	PRIMAS DE SEGUROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11190.0.226 R	GASTOS DIVERSOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11190.0.227 R	TRAB. REAL. O. EMPR Y PRO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11190.0.230 R	INDEMNIZ. RAZON SERVICIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11190.0.233 R	C.E. PARTICIPACIÓN MIEMBROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11190.0.240 R	GASTOS DE PUBLICACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11190.0.359 R	OTROS GASTOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11190.0.620 R	INVER. EN EDIF. Y OTROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



**5. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO**

**5B. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS**

**ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO**

**II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS**

Aplicación presupuestaria	Descripción	Previsiones presupuestarias			Derechos reconocidos	Derechos anulados	Derechos cancelados	Derechos reconocidos netos	Recaudación neta	Derechos pendientes de cobro a 31/12	Exceso/ defecto previsión
		Iniciales	Modificaciones	Definitivas							
39200	IMPREVISTOS	0,00	4.590,74	4.590,74	4.590,74	0,00	0,00	4.590,74	4.590,74	0,00	0,00
43000	TRANSF. CORRIENT	993.090,00	5.800,00	998.890,00	998.890,00	0,00	0,00	998.890,00	749.380,47	249.509,53	0,00
73000	TRANSF. CAPITAL CO	35.000,00	0,00	35.000,00	35.000,00	0,00	0,00	35.000,00	32.083,26	2.916,74	0,00
87000	Remanente de tesorería	0,00	151.178,36	151.178,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-151.178,36
87001	Remanente de tesorería	0,00	50.294,03	50.294,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-50.294,03
	<b>TOTAL</b>	<b>1.028.090,00</b>	<b>211.863,13</b>	<b>1.239.953,13</b>	<b>1.038.480,74</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.038.480,74</b>	<b>786.054,47</b>	<b>252.426,27</b>	<b>-201.472,39</b>

**5. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO**  
**5C. RESULTADO PRESUPUESTARIO**

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

III. RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	1.003.480,74	959.268,94		44.211,80
b. Operaciones de capital	35.000,00	10.855,91		24.144,09
c. Operaciones comerciales	0,00	0,00		0,00
<b>1. Total operaciones no financieras (a+b+c)</b>	<b>1.038.480,74</b>	<b>970.124,85</b>		<b>68.355,89</b>
d. Activos financieros	0,00	0,00		0,00
e. Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
<b>2. Total operaciones financieras (d+e)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>		<b>0,00</b>
<b>I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1 + 2)</b>	<b>1.038.480,74</b>	<b>970.124,85</b>		<b>68.355,89</b>
<b>AJUSTES:</b>				
3.(+) Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			54.522,76	
4.(+) Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5.(-) Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
<b>II. TOTAL AJUSTES (3 + 4 - 5)</b>			<b>54.522,76</b>	<b>54.522,76</b>
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I + II)</b>				<b>122.878,65</b>

## 6. MEMORIA

### 6.1. Organización y Actividad.

El Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana es el òrgano consultivo del Consell y, en general, de las instituciones pùblicas de la Comunitat Valenciana, en materias econòmicas, sociolaborales y de empleo.

El Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana se configura como Instituci3n de la Generalitat y forma parte del conjunto de las instituciones de autogobierno de la Comunitat Valenciana. Està dotado de personalidad jurìdica propia y ejerce sus funciones con plena autonomìa orgànica y funcional, a fin de garantizar su objetividad e independencia.

### Funciones

Las funciones màs destacables del Comité son las siguientes:

- Emitir **dictamen** con carácter previo, preceptivo y no vinculante sobre anteproyectos de leyes que regulen materias econòmicas, sociolaborales y de empleo que sean competencia de la Comunidad Aut3noma, así como planes y programas que el Consell pueda considerar de especial trascendencia en la regulaci3n de las indicadas materias. Tambi3n debe emitir dictamen sobre los anteproyectos de leyes que afecten a la organizaci3n, competencias o funcionamiento del Comité, así como sobre cualquier otro asunto que por previsi3n expresa de una ley se haya de consultar al Comité.
- Elaborar, por propia iniciativa o a petici3n del Consell, de Les Corts o de las instituciones pùblicas valencianas, **estudios o informes** en el marco de las atribuciones que le son propias.
- Regular su **régimen interno** de organizaci3n y funcionamiento.

- Elaborar y elevar, anualmente, al Consell y a Les Corts, una **memoria** en la que se expongan sus consideraciones sobre la situación socioeconómica y laboral de la Comunitat Valenciana.
- Adoptar, por propia iniciativa, **recomendaciones** dirigidas al Consell en el ámbito de sus competencias.
- Ejercer labores de **promoción, asesoramiento y consulta** sobre las siguientes materias: programas económicos del Consell; programas de los fondos estructurales de la Unión Europea con incidencia en el desarrollo económico y social valenciano; medio ambiente; agricultura y pesca, industria, comercio y turismo; relaciones laborales; políticas de cooperación y empleo; condiciones de trabajo y formación profesional; ejercicio del derecho de participación en materias propias del Comité; defensa de los derechos de los consumidores y usuarios; y en general, sobre cuantas materias de naturaleza económica y social sean competencia de la comunidad autónoma.

### **Composición del Comité**

El Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana está integrado por dieciocho miembros, incluida la persona que ostente la Presidencia, y su nombramiento corresponde al Consell.

La composición del Comité se ha visto afectada por la Ley 12/2017, de 2 de noviembre, de la Generalitat, de modificación de las leyes reguladoras de las instituciones de la Generalitat para garantizar la igualdad entre mujeres y hombres en sus órganos. Esta Ley introduce un nuevo apartado al artículo 7 de la Ley 1/2014, del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana, con la siguiente redacción:

*“3. La composición de los diferentes grupos deberá respetar el principio de igualdad entre mujeres y hombres en función de su mérito y su capacidad. En el caso de las dos personas expertas en asuntos pertenecientes al ámbito material de competencias del comité también deberán respetar la igualdad entre mujeres y hombres.*

*A los efectos de esta ley, se considera que existe igualdad entre mujeres y hombres cuando haya una presencia mínima del 50% de mujeres”.*

La **composición del Comité** se organiza del siguiente modo:

- Cinco integrantes, que componen el **Grupo I**, en representación de las **organizaciones sindicales**. En la actualidad las personas que integran el Grupo I pertenecen a la Unión General de Trabajadores del País Valenciano (UGT-PV) y a Comisiones Obreras del País Valenciano (CC.OO.-PV).
  
- Cinco integrantes, que componen el **Grupo II**, en representación de las **organizaciones empresariales**. En la actualidad las personas que integran el Grupo II pertenecen a la Confederación Empresarial de la Comunitat Valenciana (CEV).
  
- Cinco integrantes, que componen el **Grupo III**, a razón de una persona en representación de **diversos sectores** de la sociedad civil:
  - Economía social
  - Sector primario de la economía valenciana
  - Organizaciones de consumidores, usuarios y vecinos o consumidoras, usuarias y vecinas
  - Corporaciones locales

- Consejo de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de la Comunitat Valenciana
- Dos **personas expertas** en asuntos pertenecientes al ámbito material de competencias del Comité.

Las personas que vayan a integrar el Comité en representación de las entidades y organizaciones referidas serán nombradas por decreto del Consell, a iniciativa de las personas titulares de las consellerias competentes en materia de economía, hacienda, empleo, bienestar social y agricultura, a quienes dichas entidades y organizaciones habrán comunicado previamente su respectiva propuesta.

El mandato de quienes integran el Comité, incluida la persona que ostente su Presidencia, es de cuatro años, renovable por períodos de igual duración.

La condición de miembro del Comité es incompatible con el ejercicio de cualquier cargo o actividad que impida o menoscabe el desempeño de las funciones que le son propias. En particular, la condición de miembro del Comité es incompatible con la de diputado o diputada de Les Corts y miembro de las Cortes Generales o del Parlamento Europeo; miembro del Consell o alto cargo de las administraciones públicas, de conformidad con la normativa aplicable, y miembro de otros órganos o instituciones estatutarios o constitucionales.

El Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana está regido por órganos colegiados y órganos unipersonales.

Son órganos colegiados del Comité el Pleno, la Junta Directiva y las comisiones de trabajo o asesoras.

## **ÓRGANOS COLEGIADOS**

### **El Pleno**

Es el máximo órgano decisorio de la Institución, integrado por la totalidad de miembros del Comité, bajo la dirección de la persona que ostente la Presidencia y con la asistencia de quien ejerza su Secretaría.

Sus atribuciones son, entre otras, las siguientes: la elevación al Consell, para su aprobación, de la propuesta del Reglamento de organización y funcionamiento de la Institución, así como la propuesta de sus posibles modificaciones; la aprobación de la memoria anual sobre la situación socioeconómica y laboral de la Comunitat Valenciana; la aprobación de la propuesta de anteproyecto de gastos de la Institución, así como sus posibles modificaciones y liquidación; la aprobación de dictámenes, informes, estudios y recomendaciones que deba emitir el Comité; la aprobación de los programas anuales de actuación de la Institución; aprobar el régimen ordinario de sesiones y, en su caso, de las reuniones de las comisiones de trabajo o asesoras; la constitución de las comisiones de trabajo y la designación y separación de sus cargos a los representantes del Comité en los organismos o entidades en que reglamentariamente deba estar representado.

### **La Junta Directiva**

La Junta Directiva está integrada por la persona que ostente la Presidencia y por dos representantes de cada uno de los grupos I, II y III, así como de una de las personas expertas en asuntos pertenecientes al ámbito material de competencias del Comité. La Secretaría asiste a las sesiones de la misma, con voz pero sin voto.

A la Junta Directiva le corresponden las siguientes atribuciones: elaboración del proyecto de memoria anual sobre la situación socioeconómica y laboral de la Comunitat Valenciana, y su elevación al Pleno para su aprobación; elaboración de la propuesta del anteproyecto

anual de gastos; dirección y control de la ejecución del presupuesto; elevar y aprobar la memoria anual de actividades; acordar la participación en congresos o foros científicos o cívicos, así como promoverlos; acordar la solicitud al Consell de información complementaria, cuando esta resulte necesaria, para la emisión de un dictamen; solicitar la convocatoria de sesiones extraordinarias del Pleno; determinación sobre la tramitación de escritos y peticiones dirigidas a la Institución; resolución de aquellas cuestiones que sean sometidas a su consideración y no estén atribuidas al Pleno y cualesquiera otras que le otorguen la Ley o el Reglamento del Comité, así como aquellas que no estén expresamente asignadas a otro órgano de la Institución.

### **Las comisiones de trabajo o asesoras**

El Comité puede crear las comisiones de trabajo o asesoras que estime oportunas para la preparación de los estudios, informes o dictámenes que hayan de ser posteriormente sometidos a la consideración de sus órganos de gobierno.

Las comisiones de trabajo o asesoras que puedan crearse deberán respetar la proporcionalidad y la presencia de los grupos y de las personas expertas que integran el Comité.

En todo caso, además de otras comisiones que pudieran crearse, son comisiones de trabajo o asesoras de carácter permanente las siguientes:

- \* **Comisión de Programación Económica Regional**
- \* **Comisión de Relaciones Laborales, Cooperación y Empleo**
- \* **Comisión de Programación Territorial y Medio Ambiente**
- \* **Comisión de Políticas de Protección Social**
- \* **Comisión de Política Industrial**

## **ÓRGANOS UNIPERSONALES**

Los órganos unipersonales del CES-CV son la Presidencia, las Vicepresidencias y la Secretaría General.

### **La Presidencia**

Las atribuciones más destacables de la Presidencia del Comité son: la legal representación del Comité; convocar, presidir y moderar las sesiones del Pleno y la Junta Directiva; fijar el orden del día, visar las actas y ordenar la publicación de los acuerdos; asegurar el cumplimiento de las leyes y la regularidad de las deliberaciones; dirimir los empates que puedan producirse en las votaciones con su voto de calidad; solicitar, en nombre del Comité, colaboración a otras instituciones, autoridades, organismos, asociaciones, entidades y particulares; requerir, en nombre del Comité información complementaria que sea necesaria para la emisión de un dictamen, informe o estudio, o ampliación de plazo; presentar a la Junta Directiva la propuesta inicial del anteproyecto del presupuesto anual del Comité y remitir, cuando esté aprobada, la propuesta de anteproyecto a la Conselleria competente en materia de presupuestos; y cualesquiera otras que sean propias del ejercicio de sus funciones según lo previsto en la Ley y el Reglamento del Comité.

La persona designada para ostentar la Presidencia del Comité Econòmic i Social es nombrada y puede ser cesada por decreto del Consell, a propuesta conjunta de las personas titulares de las consellerias competentes en materia de economía, hacienda, empleo, bienestar social y agricultura, previa consulta al Comité, cuyo parecer se entenderá favorable salvo que voten en contra tres cuartas partes de sus miembros.

### **Las Vicepresidencias**

El Comité tiene dos Vicepresidencias, que son ostentadas por las personas que elija el Pleno, a propuesta, cada una de ellas, de quienes integren los grupos I y II.

Quienes ostentan las Vicepresidencias sustituirán a la persona que ostente la Presidencia en los supuestos de vacante, ausencia o enfermedad. Asimismo, ejercerán las funciones que la Presidencia expresamente les delegue.

### **La Secretaría General**

La Secretaría General es el órgano de asistencia técnica y administrativa del Comité, y la depositaria de la fe pública de sus acuerdos.

Entre sus funciones más destacables se encuentra la del ejercicio de la dirección administrativa y técnica de los distintos servicios del Comité y la de velar para que sus órganos actúen conforme a principios de economía, celeridad y eficacia; asistir, con voz pero sin voto, a las sesiones del Pleno y de la Junta Directiva, extender las actas de las sesiones y autorizarlas con su firma y el visto bueno de quien ostente la Presidencia y dar el curso correspondiente a los acuerdos que se adopten; custodiar la documentación del Comité; expedir certificados de las actas, de los acuerdos, dictámenes, votos particulares y otros documentos confiados a su custodia, con el visto bueno de quien ostente la Presidencia; ejercer la jefatura del personal; preparar, junto a la persona que ostente la Presidencia, la propuesta de anteproyecto de presupuesto anual de la Institución; ser depositaria de los fondos del Comité, formular las propuestas de gasto, librar los pagos y ejercer la gestión económica con el conocimiento de la persona que presida el Comité; y cualesquiera otras que sean propias del ejercicio de sus funciones según lo previsto en la Ley y el Reglamento del Comité.

La persona que ejerce las funciones de la Secretaría General es nombrada y separada libremente por el Consell, a propuesta de quienes sean titulares de las consellerías competentes en materia de economía, hacienda, empleo, bienestar social y agricultura, previa consulta al Comité. Dicha consulta deberá obtener el respaldo de, al menos, dos tercios de las personas que integran el Comité.

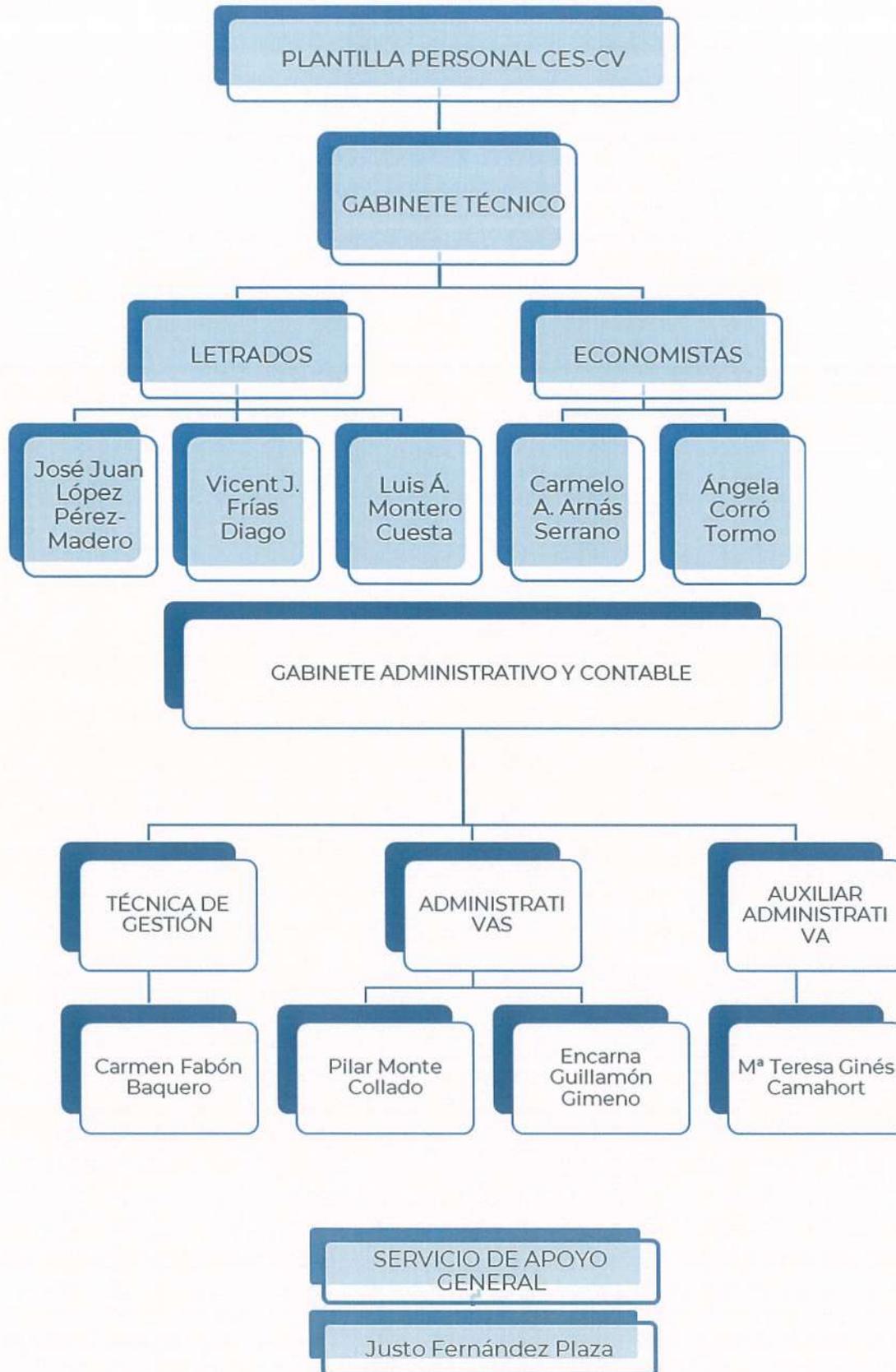
## **El personal del Comité**

El personal del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana está vinculado con la Institución por una relación sujeta al derecho laboral. Además, según dispone el artículo 29 de la Ley 1/2014, del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana, le resulta aplicable, de forma supletoria cuando proceda, la normativa de Función Pública de la Generalitat o aquella vigente para el personal laboral de la Institución. En la actualidad, el régimen del personal del Comité se rige por el II Convenio del Personal Laboral de la Generalitat Valenciana y por un Acuerdo de Empresa.

Según lo previsto en el artículo citado, en materia de contratación, el Comité se rige por lo previsto en la legislación aplicable al sector público. La selección del personal, con excepción del de carácter directivo y de apoyo a los grupos, debe llevarse a cabo mediante convocatoria pública y de acuerdo con sistemas basados en los principios de mérito y capacidad.

La plantilla de personal laboral del Comité, sujeta a una relación de derecho laboral, está compuesta en la actualidad por cinco personas asesoras con puesto de Licenciado/a Superior que forman el Gabinete Técnico del mismo, que junto con los cinco componentes del equipo administrativo suman el total de la actual plantilla en activo del CES-CV. El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2021 fue de 10. El número a 31 de diciembre fue de 10 personas empleadas. Todo el personal del CES-CV es personal laboral. El personal por categorías y sexos a 31 de diciembre de 2021 fue:

- Gabinete técnico (economistas): un hombre y una mujer
- Gabinete técnico (letrados): tres hombres
- Gabinete administrativo y contable: una mujer técnica media, dos mujeres administrativas, una mujer auxiliar administrativa y un hombre subalterno



## **6.2. Acuerdos de concesión y actividades conjuntas.**

No hay en 2021 ningún acuerdo de concesión ni actividades conjuntas tal como vienen definidas en el PGCP a los efectos de elaboración de esta nota.

## **6.3. Bases de presentación de las cuentas.**

El marco legal y normativo específico del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana es:

- Ley 1/2014, de 28 de febrero, de la Generalitat, del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana (*DOGV de 5 de marzo de 2014*).
- Reglamento de Organización y Funcionamiento del Comité Económico y Social de la Comunidad Valenciana, aprobado por Decreto 180/2015, del Consell (*DOCV de 19 de octubre de 2015*), modificado por Decreto 207/2021, de 23 de diciembre, del Consell, de modificación del Decreto 180/2015, de 16 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana.

En materia presupuestaria y contable, además de la ley y el reglamento propios del Comité, son de aplicación las siguientes normas:

- Ley 1/2015, de 6 de febrero, de la Generalitat, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones.
- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.
- Leyes anuales de presupuestos de la Generalitat Valenciana para cada ejercicio económico y leyes de acompañamiento.

- Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública (PGCP) y adaptaciones de las órdenes EHA/3068/2011, de 8 de noviembre, HFP/1970/2016, de 16 de diciembre y HAC/820/2021, de 9 de julio.
- Bases de ejecución del presupuesto para 2021, aprobadas por el Pleno del Comité en su sesión de 16 de diciembre de 2020 [Acta 9/2020] y modificadas por el Pleno en su sesión de 21 de julio de 2021 [Acta 5/2021].

El Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana y el resto de las instituciones recogidas en el artículo 20.3 de la Ley Orgánica 1/2006 de Estatuto de Autonomía de la Comunitat Valenciana constituyen la Generalitat y forman parte integral de ella.

Todas estas instituciones, con independencia de su configuración jurídica tienen sus presupuestos integrados en el de la Generalitat y poseen un régimen específico de gestión de sus presupuestos. Así el Comité Econòmic i Social se integra presupuestariamente como Sección 24, Servicio 01 – Comité Econòmic i Social, Programa 111.90 Asesoramiento Social y Económico.

La norma de carácter general reguladora de los aspectos de gestión presupuestaria es la Ley de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones de la Generalitat (LHPSPISG). No obstante, el Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana, igual que las otras Instituciones de la Generalitat, tienen como ya se ha señalado unas características específicas recogidas en la normativa, que pueden sintetizarse así:

- Gestión presupuestaria completamente independiente de la administración de la Generalitat.
- Cada una de estas entidades constituye, en general, una sección independiente del presupuesto de la Generalitat.

- Tienen un tratamiento diferenciado de los remanentes de crédito (Disposición Adicional Primera.1 de la Ley de Presupuestos de la Generalitat). Esta disposición establece que el Comité Econòmic i Social podrá incorporar los remanentes de presupuestos anteriores a los mismos capítulos presupuestarios en que estuvieran consignados en el ejercicio anterior.
- Las dotaciones presupuestarias de estas secciones se libran, por parte de la Tesorería de la Generalitat, por doceavas partes mensuales a nombre de las mismas (DA Primera. 2 de la Ley de Presupuestos de la Generalitat). Estas entidades reciben los fondos consignados en sus programas presupuestarios de la Tesorería de la Generalitat mensualmente y no están sujetos a justificación, con la salvedad de lo indicado en el punto 3 de la misma Disposición Adicional, que indica que el Comité y otras instituciones de la Generalitat tienen que reintegrar a la Generalitat la totalidad de los remanentes de tesorería, excepto aquellos que quedan vinculados por la aplicación de lo previsto en el primer apartado de la misma Disposición Adicional.
- El Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana debe rendir cuentas a la Sindicatura de Comptes.

Todas estas características distintivas aconsejan, en aras de la máxima transparencia informativa, elaborar de forma individual y hacer públicas las cuentas anuales de esta Institución.

La contabilidad del Comité se gestiona mediante una aplicación informática que permite ejecutar el presupuesto y enlazar con la contabilidad financiera del PGCP. La información contable así elaborada debe conducir a que las cuentas expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de la ejecución del presupuesto y de los resultados del Comité como entidad independiente, sin perjuicio de la integración que, como sección presupuestaria, proceda en la Cuenta de la Administración de la Generalitat.

Según el PGCP, la información contable contenida en las cuentas anuales, en este caso, en las del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana, debe ser accesible a una pluralidad de agentes económicos y sociales, y a la ciudadanía en general.

Los requisitos que debe cumplir la información contenida en los estados contables periódicos son los siguientes:

- Claridad
- Relevancia
- Fiabilidad
- Comparabilidad

La aplicación de los principios contables públicos, según establece el PGCP, debe conducir a que las cuentas anuales expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de la ejecución del presupuesto y de los resultados de la Entidad. Dichos principios son:

- Principio de gestión continuada
- Principio de devengo
- Principio de uniformidad
- Principio de prudencia
- Principio de no compensación
- Principio de importancia relativa

Respecto a la comparabilidad de las cuentas con el ejercicio anterior y los ajustes por cambios de criterios contables y corrección de errores, hay que señalar una reclasificación en el patrimonio neto con traspaso entre dos cuentas, de manera que los resultados de ejercicios anteriores se han traspasado a la cuenta 120 como patrimonio generado y en la cuenta 100 aparece ahora exclusivamente el patrimonio aportado. Este movimiento entre cuentas aparece cuantificado en la línea "Ajustes por cambios de criterios contables y corrección de errores" del Estado Total de Cambios del Patrimonio Neto. Por otra parte, ha habido durante el ejercicio una corrección de un error del año anterior que consiste en una rectificación

en el coste del mobiliario y en su amortización acumulada con efecto nulo en el patrimonio neto. El error se produjo en la contabilización de las bajas de inmovilizado del año anterior y ha sido debidamente subsanado. Su cuantificación se detalla en la nota 5 de esta Memoria.

También se aplican los siguientes principios de carácter presupuestario:

- Principio de imputación presupuestaria
- Principio de desafectación

#### **6.4. Normas de reconocimiento y valoración.**

Las normas de valoración aplicadas en la elaboración de las presentes cuentas anuales son las incluidas en la segunda parte del PGCP.

#### **6.5. Inmovilizado material.**

Elementos del Inmovilizado	Saldo Inicial 2021	Entradas 2021	Salidas 2021	Saldo Final 2021	Amortización Acumulada 31/12/2021
<b>INMOVILIZADO MATERIAL</b>					
Terrenos en adscripcion	331.809,00			331.809,00	
Construcciones en adscripcion	138.937,00			138.937,00	5.556,88
Utilillaje y mobiliario	78.859,79	797,16		79.656,95	69.548,29
Otro Inmovilizado Material	73.245,11	10.103,24		83.348,35	52.530,78
Instalaciones técnicas y maquinaria	31.219,50	0,00		31.219,50	19.931,87
<b>Total Inmovilizado Material</b>	<b>654.070,40</b>	<b>10.900,40</b>		<b>664.970,80</b>	<b>147.567,82</b>

Los activos se han valorado siguiendo el modelo de coste. Todos los elementos del inmovilizado material están valorados a precio de adquisición excepto los inmuebles en adscripción que están valorados al valor razonable del momento de la adscripción contable siguiendo las normas de reconocimiento y valoración del PGCP. Durante el ejercicio no ha habido correcciones valorativas por deterioro ni revalorización de activos. Tampoco ha habido traspasos entre partidas, si bien se ha efectuado una corrección del valor del mobiliario, tanto en el valor de coste como en su amortización acumulada. Esta corrección corresponde a un error detectado en la contabilización del año anterior de las bajas de

inmovilizado y el importe es de 554,16 euros de aumento en las cuentas de 2021 tanto en el coste (cuenta 2160) como en su amortización acumulada (cuenta 2816). El efecto neto acumulado de la corrección del error tiene una incidencia nula en el patrimonio neto. Las amortizaciones se practican de forma lineal siguiendo los porcentajes máximos establecidos por la normativa fiscal.

La sede actual del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana se encuentra en Castelló de La Plana, calle Enseñanza nº 10. Dicho inmueble consta en el Inventario General de Bienes y Servicios de la Generalitat con el código 12/040/132/000, y desde 1 de febrero de 2015 está adscrito al Comité, por Resolución de 14 de enero de 2015 del director general de Patrimonio de la Generalitat por la que se acordó también la mutación demanial interna de dicho inmueble, cambiando el destino de servicio público asistencial al servicio público consultivo de carácter económico, social, laboral y de empleo. El inmueble, por tanto, es propiedad de la Generalitat y como tal aparece en el Inventario General de la Generalitat, y como inmovilizado en adscripción en el activo del balance del Comité. La adscripción se reflejó en la contabilidad del Comité en 2019, dando de alta en dicho momento el inmovilizado en adscripción por su valor razonable. Este valor fue comunicado por la Dirección General del Sector Público y Patrimonio al Comité desglosando el valor del suelo y de la edificación, y se encuentra reflejado en las cuentas 2100 "Terrenos y bienes naturales en adscripción" por 331.809 euros y 2110 "Edificio en adscripción" por 138.937 euros. La contrapartida, siguiendo la norma de reconocimiento y valoración 19ª del PGCP, es una aportación patrimonial de bienes y derechos (cuenta 1001).

## **6.6. Inversiones inmobiliarias.**

No existen inversiones inmobiliarias.

## 6.7. Inmovilizado intangible.

Elementos del Inmovilizado	Saldo Inicial 2021	Entradas 2021	Salidas 2021	Saldo Final 2021	Amortización Acumulada 31/12/2021
<b>INMOVILIZADO INTANGIBLE</b>					
Aplicaciones Informáticas	25.869,82	509,67	3.685,74	22.693,75	20.947,71
Otro inmovilizado intangible: derechos de uso (por adscripción)	0,00	86.616,00		86.616,00	7.218,00
<b>Total Inmovilizado Intangible</b>	<b>25.869,82</b>	<b>87.125,67</b>	<b>3.685,74</b>	<b>109.309,75</b>	<b>28.165,71</b>

Los activos intangibles se valoran siguiendo el modelo de coste. La valoración corresponde al precio de adquisición en el caso de las aplicaciones informáticas, y al valor razonable en el caso de los derechos de uso<sup>1</sup>. Las aplicaciones informáticas se amortizan linealmente al 25 % y los derechos de uso de forma lineal en función de su vida útil. Con fecha 2 de noviembre de 2021 la directora general del Sector público y Patrimonio de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico ha dictado Resolución por la que se acuerda la mutación demanial interna y adscripción temporal al Comité por dos años, con posibilidad de prórroga, del edificio situado en el número 91 de la calle Mayor de Castelló de la Plana<sup>2</sup>. Dicho inmueble consta en el Inventario General de Bienes y Servicios de la Generalitat con el código 12/040/021/000, es propiedad de la Generalitat y figura también como inmovilizado en adscripción en el balance del Comité. En este caso, siguiendo la norma de reconocimiento y valoración 19ª del PGCP, se ha contabilizado en el inmovilizado intangible por el valor razonable del derecho de uso del bien cedido por 86.616 euros en la cuenta 2090 "Otro inmovilizado intangible. Derechos de uso sobre

<sup>1</sup> El valor razonable se ha calculado aplicando el precio medio de mercado del alquiler por metro cuadrado (6,5 euros por metro cuadrado para la zona centro de Castelló de la Plana según datos publicados en el portal inmobiliario [www.idealista.com](http://www.idealista.com)) a los metros cuadrados construidos del local, actualizando los flujos de efectivo a dos años y aplicando una tasa de descuento del 0% considerando que los tipos de interés de la deuda pública a corto plazo del estado español a 31 de diciembre de 2021 son negativos y próximos a cero.

<sup>2</sup> Según la Resolución de 2 de noviembre de 2021 de la Subdirectora General de Patrimonio la prórroga está condicionada a su vez a la prórroga o novación de la Resolución de 9 de julio de 2021 del Vicerrectorado del Campus y Vida Saludable, en el ámbito del protocolo general suscrito entre la Generalitat a través de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte y la Universidad Jaume I de fecha 21 de septiembre de 2021.

inmuebles adscritos" con contrapartida al patrimonio como una aportación patrimonial de bienes y derechos (cuenta 1001).

#### **6.8. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar.**

No existen arrendamientos financieros ni operaciones de naturaleza similar.

#### **6.9. Activos financieros.**

No existen activos financieros.

#### **6.10. Pasivos financieros.**

Existe una fianza recibida de 200,45 euros derivada de un contrato de una prestación de servicios de telefonía que vence a corto plazo y tres fianzas a largo plazo derivadas de tres contratos formalizados en 2021 (servicio hosting y mantenimiento web, servicio de limpieza y servicio de mantenimiento informático) por un total de 894,75 y con el siguiente detalle:

- Limpiezas Castalia SA: 456,75 euros
- Luis Trullén Gasch: 240 euros
- Boreal Open Systems SL: 198 euros

#### **6.11. Coberturas contables.**

No se aplican coberturas contables.

#### **6.12. Activos construidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias.**

No procede.

#### **6.13. Moneda extranjera.**

No existe moneda extranjera.

#### 6.14. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos.

Los ingresos principales con que cuenta esta institución son las transferencias corrientes y de capital de la Generalitat que percibe mensualmente aproximadamente por la doceava parte de su presupuesto total. En 2021 además se ha recibido una indemnización del seguro del local por 4.590,74 euros.

#### TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS Y OTROS INGRESOS

Clasificación Económica	Previsiones iniciales	Modificaciones	Previsiones definitivas	Derechos reconocidos netos	Recaudación neta	Derechos pendientes de cobro
392. Imprevistos		4.590,74	4.590,74	4.590,74	4.590,74	
430. Transferencias Corrientes	993.090,00	5.800,00	998.890,00	998.890,00	749.380,47	249.509,53
730. Transferencias de capital	35.000,00	0,00	35.000,00	35.000,00	32.083,26	2.916,74
<b>TOTAL</b>	<b>1.028.090,00</b>	<b>10.390,74</b>	<b>1.038.480,74</b>	<b>1.038.480,74</b>	<b>786.054,47</b>	<b>252.426,27</b>

El capítulo IV del presupuesto de gastos incluye la concesión de una compensación económica a las organizaciones representadas en el Comité, destinada a la compensación de los gastos en que hayan incurrido las organizaciones por las actividades realizadas para el Comité.

#### TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

Clasificación económica	Importe concedido pendiente de liquidar a 1 de enero	Importe concedido en el ejercicio	Importe liquidado en el ejercicio	Importe concedido pendiente de liquidar a 31 de diciembre
499. Compensación económica por participación, asistencia y desplazamientos miembros y organizaciones	120.301,43	60.894,17	120.301,40	60.894,20
<b>TOTAL</b>	<b>120.301,43</b>	<b>60.894,17</b>	<b>120.301,40</b>	<b>60.894,20</b>

Beneficiario de la subvención	Importe concedido en el ejercicio
Confederación Empresarial de la Comunitat Valenciana (CEV)	21.312,95
Confederació Sindical de Comissions Obreres del País Valencià (CCOO-PV)	9.651,73
Unión General de Trabajadores del País Valencià (UGT-PV)	11.661,23
Confederación de Cooperativas de la Comunitat Valenciana	6.089,42
Consejo de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de la Com. Val.	3.044,71
La unió de Llauradors i Ramaders del País Valencià	3.044,71
Asociación Valenciana de Consumidores y Usuarios	6.089,42
<b>TOTAL</b>	<b>60.894,17</b>

Además, siguiendo el criterio que la Sindicatura de Cuentas ha recomendado a las instituciones de la Generalitat, el Comité ha contabilizado una transferencia en 2021 a la Generalitat por el reintegro del remanente de tesorería del ejercicio 2020. Dicho remanente se reintegra en cumplimiento de lo dispuesto de la Disposición Adicional Primera de la Ley de Presupuestos y conforme a lo acordado por la Junta Directiva del Comité el día 17 de marzo de 2021, acuerdo ratificado por el Pleno en su sesión de 24 de marzo de 2021. El reintegro se realizó por compensación de derechos pendientes de cobro en virtud del Acuerdo del Consell de 11 de junio de 2021.

#### **TRANSFERENCIA REALIZADA**

Clasificación económica	Importe a 1 de enero	Importe a reintegrar durante el ejercicio	Importe reintegrado en el ejercicio por compensación	Importe pendiente de liquidar a 31 de diciembre
430. Transferencias corrientes a la Administración General de la Generalitat Valenciana	0,00	50.294,03	50.294,03	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>50.294,03</b>	<b>50.294,03</b>	<b>0,00</b>

**6.15. Provisiones y contingencias.**

No es de aplicación.

**6.16. Información sobre medio ambiente.**

Para la protección del medio ambiente se han adoptado medidas como la sustitución de botellas y vasos de plástico para el agua por un dispensador de agua y botellas de cristal rellenables. En 2021 y por motivos de prevención de riesgos laborales, las botellas de cristal han sido sustituidas por otras de aluminio térmicas. Cada persona empleada dispone de una botella de uso propio. También los vasos de cristal, así como los vasos de fibra ecológica han reemplazado a los de plástico. Es costumbre en el CESCV reciclar el papel, para lo cual hay contenedores repartidos por la sede. Además, se dispone de un contenedor amarillo para el reciclaje de plásticos y embalajes. En particular en 2020 y 2021 y debido a la crisis sociosanitaria de la COVID-19, se han extremado las medidas higiénicas y preventivas y se han instalado en cada despacho contenedores higiénicos para recoger los residuos de mascarillas y pañuelos de papel utilizados para la desinfección física, tanto de los objetos como de las personas. El Comité utiliza energía 100% renovable suministrada por Iberdrola Clientes S.A.U. a través de un contrato basado en un acuerdo marco de la Central de Compras cuyo detalle aparece en la nota 21 de esta Memoria.

**6.17. Activos en estado de venta.**

No existen activos en estado de venta.

**6.18. Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial.**

El Comité Econòmic i Social no ha desarrollado hasta la fecha un sistema de contabilidad analítica, de forma que no se individualizan los gastos económicos por actividades, sino que se registran de manera conjunta dado que a menudo los recursos tanto humanos como materiales son compartidos por varias actividades que se desarrollan de forma simultánea y además en muchas ocasiones estamos hablando de costes fijos.

No obstante, en la nota 25 de la presente memoria se relacionan las actividades más importantes llevadas a cabo por esta entidad durante el ejercicio 2021. El importe consignado en cada una de las actividades únicamente refleja los costes directos imputables a cada una.

**6.19. Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos.**

No procede.

**6.20. Operaciones no presupuestarias de tesorería**

**6.20. I. Estado de deudores no presupuestarios**

**6.20. II. Estado de acreedores no presupuestarios**

**6.20. III. Estado de partidas pendientes de aplicación** (no  
existen partidas pendientes de aplicación)

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

I. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

CUENTA	CONCEPTO		SALDO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
4490	47500	H.P. ACREEDORA IRPF	1.005,23	0,00	125.948,52	126.953,75	126.221,60	732,15
4490	47700	S.S. ACREEDORA	0,00	0,00	146.520,15	146.520,15	146.520,15	0,00
4490	2	DEUDORES NO PRESUP POR FIANZAS	0,00	0,00	438,00	438,00	0,00	438,00
		<b>TOTAL 4490</b>	<b>1.005,23</b>	<b>0,00</b>	<b>272.906,67</b>	<b>273.911,90</b>	<b>272.741,75</b>	<b>1.170,15</b>
		<b>TOTAL</b>	<b>1.005,23</b>	<b>0,00</b>	<b>272.906,67</b>	<b>273.911,90</b>	<b>272.741,75</b>	<b>1.170,15</b>

**OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA**

**II. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS**

CUENTA	CONCEPTO		SALDO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
1800	0	FIANZAS RECIBIDAS A LARGO PLAZO	0,00	0,00	894,75	894,75	0,00	894,75
		<b>TOTAL 1800</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>894,75</b>	<b>894,75</b>	<b>0,00</b>	<b>894,75</b>
4751	47500	H.P. ACREEDORA IRPF	35.733,80	0,00	125.948,52	161.682,32	126.038,35	35.643,97
		<b>TOTAL 4751</b>	<b>35.733,80</b>	<b>0,00</b>	<b>125.948,52</b>	<b>161.682,32</b>	<b>126.038,35</b>	<b>35.643,97</b>
4760	47700	S.S. ACREEDORA	12.076,54	0,00	146.520,15	158.596,69	146.466,61	12.130,08
		<b>TOTAL 4760</b>	<b>12.076,54</b>	<b>0,00</b>	<b>146.520,15</b>	<b>158.596,69</b>	<b>146.466,61</b>	<b>12.130,08</b>
4761	47701	DERECHOS PASIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		<b>TOTAL 4761</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
4762	47702	MUGEJU	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		<b>TOTAL 4762</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
4763	47703	MUFACE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		<b>TOTAL 4763</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
5600	2017	FIANZAS RECIBIDAS	200,45	0,00	0,00	200,45	0,00	200,45
		<b>TOTAL 5600</b>	<b>200,45</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>200,45</b>	<b>0,00</b>	<b>200,45</b>
		<b>TOTAL</b>	<b>48.010,79</b>	<b>0,00</b>	<b>273.363,42</b>	<b>321.374,21</b>	<b>272.504,96</b>	<b>48.869,25</b>

### **6.21. Contratación administrativa. Procedimientos de adjudicación.**

El Comité Econòmic i Social está regulado, en materia de contratación, por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del Sector Público.

Desde 2020 el Comité está adherido al punto general de entrada de facturas electrónicas de la Administración General del Estado, conocido como FACE, con el fin de ordenar y agilizar el sistema de facturación y proporcionar ventajas a los proveedores de la institución.

Al igual que en el ejercicio anterior, a finales de 2020 se aprobó el "Plan de Contratación del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana para 2021", con el fin de ordenar, planificar y adaptar al marco legal vigente la actividad del Comité en esta materia.

A estos efectos, en el año anterior, se adoptó la correspondiente resolución de aprobación de pliegos de cláusulas administrativas particulares del CES-CV, de la que se deriva la utilización de los modelos de pliegos de la Generalitat Valenciana debidamente informados por la Abogacía de la Generalitat. También se aprobó el procedimiento administrativo de un expediente de contratación del Comité que relaciona los distintos trámites en los que intervendrá el departamento encargado de la contratación, el órgano de contratación y la mesa de contratación. Durante el año 2021 se han seguido los mismos criterios.

Asimismo, se han producido adhesiones a acuerdos y convenios marco de la Central de Compras de la Generalitat. En este sentido se han realizado las siguientes actuaciones:

En fecha 30 de abril de 2021 se dio conformidad a la continuidad en el servicio sobre el contrato relativo al lote 3 servicios y suministros asociados a los servicios de voz y comunicaciones móviles derivado del acuerdo

marco CNMY15/DGTIC/16. La prórroga tiene una duración máxima de un año y el coste estimado asciende a 3.050,00 euros.

En esa misma fecha, 30 de abril de 2021, se dio conformidad a la continuidad en el servicio sobre el contrato relativo al lote 2 y lote 4 servicios y suministros asociados a los servicios de voz y comunicaciones móviles derivado del acuerdo marco CNMY15/DGTIC/16. Las prórrogas tienen una duración máxima de un año y los respectivos costes estimados asciendes a 890,00 € y 720,00 €.

En fecha 2 de julio de 2020 tuvo lugar la adhesión específica del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana a l'Acord Marc 3/20CC per al subministrament d'energia elèctrica en els punts de consum de l'Administració de la Generalitat, el seu Sector Públic Instrumental i entitats adherides. En fecha 26 de julio de 2021 se formalizó el contrato basado, mediante resolución de adjudicación.

En fecha 7 de octubre de 2020 el Comité manifestó su voluntad de adhesión al acuerdo marco 1/21CC de la central de compras de la Generalitat para suministros y servicios de infraestructuras de comunicaciones, capacidad de proceso y almacenamiento para la Administración de la Generalitat, Sector Público Instrumental y entidades adheridas. En fecha 11 de marzo de 2021 se ha firmado el acuerdo de adhesión específica a este acuerdo marco.

En el año 2020 se delimitó la competencia de los órganos colegiados del Comité en materia de contratación, de manera que corresponden a la Junta Directiva las competencias como órgano de contratación respecto de los contratos cuyo valor estimado no supere la cantidad de 70.000 euros, incluidos los de carácter plurianual, cuando su duración no sea superior a cuatro años, y al Pleno las competencias como órgano de contratación respecto de los contratos de cuantía superior. Durante 2021 no se ha alterado la competencia de los órganos colegiados del Comité.

Tambi n a finales de 2020 se nombr  y constituy  la Mesa de Contrataci n permanente del Comit , que est  presidida por la persona que ostenta la secretaria general (cuyo suplente ser  un consejero o una consejera), y forman parte de ella, como vocales, un/a t cnico letrado, un/a t cnico economista, as  como aquellos otros que se designen por el  rgano de contrataci n entre el personal laboral al servicio de la instituci n, sin que su n mero, en total, sea inferior a tres. En dicha Mesa actuar  como secretario o secretaria un empleado o empleada del Comit . Esta Mesa de Contrataci n no ha experimentado variaciones durante el a o 2021. La composici n de dicha Mesa est  publicada en el perfil del contratante del CES-CV.

La mayor a de los contratos formalizados en 2021 son menores y han seguido un procedimiento de adjudicaci n negociado. Se han licitado tres expedientes de contrataci n por procedimiento abierto simplificado, regulado en el art culo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del Sector P blico y un contrato basado, bajo el acuerdo marco 3/20CC.

RELACION DE CONTRATOS DESDE 01/01/2021 HASTA 31/12/2021 (IMPORTES ADJUDICACI�N- IVA INCLUIDO)									
TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTO ABIERTO		PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO		PROCEDIMIENTO NEGOCIADO		DI�LOGO COMPETITIVO	ADJUDICACI�N DIRECTA	TOTAL
	MULTIPLICIDAD CRITERIO	�NICO CRITERIO	MULTIPLIC CRITERIO	�NICO CRITERIO	CON PUBLICIDAD	SIN PUBLICIDAD			
DE SUMINISTRO								5.984,45	5.984,45
DE SERVICIOS	21.591,07	3.447,92						34.094,20	59.133,19
TOTAL IMPORTE	21.591,07	3.447,92						40.078,65	65.117,64
PORCENTAJE DE CADA PROCEDIMIENTO RESPECTO AL TOTAL	33,16%	5,29%						61,55%	100,00%

## CONTRATOS MENORES FORMALIZADOS EN 2021

RELACION DE CONTRATOS MENORES DESDE 01/01/2021 HASTA 31/12/2021									
NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DE ADJUDICACIÓN	EMPRESA ADJUDICATARIA	IMPORTE (SIN IVA)	IMPORTE (CON IVA)	FECHA INICIO CONTRATO	PLAZO EJECUCIÓN	PRORROGABLE
CESCV_002_SERV_2021	Servicios	Mantenimiento ENS y RGPD (Esquema nacional de Seguridad y protección de datos de carácter personal).	13/01/2021	Telefónica Soluciones de Informática y Comunicaciones de España S.A.U.	2.940,00 €	3.557,40 €	13/01/2021	un año	NO
CESCV_004_SERV_2021	Servicios	Producción multimedia del curso "El Comité Económico i Social de la Comunitat Valenciana"	20/01/2021	SONIA ROGER MONTESINOS	510,00 €	617,10 €	20/01/2021	3 meses	NO
CESCV_006_SERV_2021	Servicios	Servicio de corrección lingüística y primera difusión de la Memoria socioeconómica del CES-CV 2020 en medios de comunicación.	08/04/2021	VICKY BENEYTO RUBIO	2.400,00 €	2.904,00 €	08/04/2021	6 meses	NO
CESCV_008_SERV_2021	Servicios	Servicio de relaciones con los medios de comunicación.	08/04/2021	RAMÓN PARDO BALDEÓN	4.958,68 €	6.000,00 €	08/04/2021	12 meses	NO
CESCV_009_SERV_2021	Servicios	Servicio de impresión de 200 uds. del Resumen Ejecutivo de la Memoria Socioec. y Laboral de la CV-2020 y 50 ejemplares (3 volúmenes) de la Memoria completa.	21/07/2021	CASTELLÓN DIGITAL, S.L.	3.095,00 €	3.218,80 €	21/07/2021	21 días	NO
CESCV_010_SERV_2021	Servicios	Presupuesto G12- Reglamento de actuación y funcionamiento del Sector público por Medios Electrónicos.	15/12/2021	G12 GRUPO EMPRESARIAL DE SERVICIOS, S.L.	480,00 €	480,00 €	15/12/2021	3 meses	NO
CESCV_011_SERV_2021	Servicios	Servicio de reparación de la claraboya, por siniestro de pedrisco, que cubre escalera y parte de terraza del edificio sede del CES-CV.	15/09/2021	TECNO CERRAMIENTOS, METUYORK, SL.	4.790,00 €	5.795,80 €	25/10/2021	1 mes	NO
CESCV_012_SUM_2021	Suministros	Adquisición PC portátil Asus UX425 EA - 166B, cámara Webcam y maletín.	20/10/2021	A.F.P. SYSTEMS, S.L.	912,33 €	1.103,92 €	20/10/2021	14 días	NO
CESCV_013_SUM_2021	Suministros	Adquisición PC sobremesa i7 9700 Asus 16 GB, 512 GB, WINDOWS 10 Pro.	02/11/2021	LUIS TRULLÉN GAS	623,97 €	755,00 €	02/11/2021	14 días	NO
CESCV_015_SUM_2021	Suministros	Adquisición 1 PC sobremesa Intel i7-9700 3GHZ, Mem. Ram 16 GB, SSD 1TB y Windows 10 profesional 64 bits.	29/11/2021	LUIS TRULLÉN GAS	691,74 €	837,00 €	01/12/2021	14 días	NO
CESCV_016_SUM_2021	Servicios	Servicio de gestión de nóminas, seguros sociales e impuestos del CES-CV	15/12/2021	CENTECO COOP. V.	2.100,00 €	2.541,00 €	17/01/2022	12 meses	NO
CESCV_018_SUM_2021	Suministros	Adquisición de material informático y de oficina para uso del personal del CES-CV, para la correcta adecuación de los puestos de trabajo.	15/12/2021	A.F.P. SYSTEMS, S.L.	2.717,79 €	3.288,53 €	17/12/2021	14 días	NO
CESCV_019_SERV_2021	Servicios	Servicios de formación de personal en diseño y maquetación de publicaciones.	15/12/2021	INV INNOVACIÓN Y DESARROLLO COOP. V.	1.350,00 €	1.350,00 €	15/12/2021	9 meses	NO

## RELACIÓN DE CONTRATOS LICITADOS EN 2021 - ART. 159

RELACION DE CONTRATOS LICITADOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ART. 159 LCSP - DESDE 01/01/2021 HASTA 31/12/2021											
NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO	OBJETO DEL CONTRATO	PROCEDIMIENTO LICITACIÓN	FECHA DE ADJUDICACIÓN	EMPRESA ADJUDICATARIA	FECHA DE FORMALIZACIÓN	IMPORTE (SIN IVA)	IMPORTE (CON IVA)	FECHA INICIO CONTRATO	PLAZO EJECUCIÓN	PRORROGABLE
CESCV_001_SERV_2021	servicios	Servicio de limpieza de la sede del Comité Económico i Social de la Comunitat Valenciana.	ABIERTO SIMPLIFICADO TRAMITACIÓN ORDINARIA	17/03/2021	Limpiezas Castilla S.A.	31/03/2021	9.083,86 €	10.991,47 €	01/04/2021	12 meses	3 años más
CESCV_003_SERV_2021	servicios	Prestación de los Servicios de hosting, mantenimiento y actualización de plantillas de la página Web del CES CV .	ABIERTO SIMPLIFICADO TRAMITACIÓN ORDINARIA	08/04/2021	BOREAL Open Systems, S.L.	15/04/2021	3.960,00 €	4.791,60 €	01/05/2021	12 meses	3 años más
CESCV_005_SERV_2021	servicios	Servicio de Mantenimiento Informático y prestaciones accesorias de todos los equipos informáticos y otros dispositivos electrónicos del CES-CV.	ABIERTO SIMPLIFICADO TRAMITACIÓN ORDINARIA	21/07/2021	LUIS TRULLÉN GAS	29/07/2021	4.800,00 €	5.808,00 €	01/08/2021	12 meses	3 años más

## RELACION DE CONTRATOS ART. 310 VIGENTES A 31/12/2021

RELACION DE CONTRATOS MENORES ART. 310 DESDE 01/01/2021 HASTA 31/12/2021					
NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO	OBJETO DEL CONTRATO	IMPORTE	FECHA DE ADJUDICACIÓN	PLAZO EJECUCIÓN
CESCV_014_SERV_2021	servicios	Curs Formació Lingüística Generalitat, València nivell C2	2.500,00 €	15/12/2021	un año
CESCV_020_SERV_2021	servicios	Curso: Licitación electrónica a través de la Plataforma de Contratos del Sector Público.	1.500,00 €	15/12/2021	un año
CESCV_021_SERV_2021	servicios	Formación en idioma inglés.	2.880,00 €	15/12/2021	un año
CESCV_022_SERV_2024	servicios	Curso Drupal	750,00 €	15/12/2021	nueve meses

## CONTRATOS BASADOS EN ACUERDO MARCO 2021

### RELACION DE CONTRATOS BASADOS EN ACUERDOS MARCO FORMALIZADOS DESDE 01/01/2021 HASTA 31/12/2021

NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DE ADJUDICACIÓN	EMPRESA ADJUDICATARIA	IMPORTE (SIN IVA)	IMPORTE (CON IVA)	FECHA INICIO CONTRATO	PLAZO EJECUCIÓN	PRORROGABLE
CESCV_009_SERV_2021	Suministros	Suministro de energía eléctrica para el CESCV en base al acuerdo Marco 3/20CC	26/07/2021	Iberdrola Clientes, S.A.U.	2.849,52 €	3.447,92 €	27/07/2021	un año	NO

## CONTRATOS VIGENTES A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 FORMALIZADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES

### RELACION DE CONTRATOS ANTERIORES VIGENTES A 31/12/2021

NUMERO DE EXPEDIENTE	Régimen	TIPO	PROCEDIMIENTO	OBJETO DEL CONTRATO	Importe contrato sin IVA	Fecha formalización	Adjudicatario	NIF	Periodo de vigencia
CES-CV 01/17	A	TICS (AM)	AD	Servicios de red IP multiservicios y suministros asociados	1.759,05 €	01/09/2017	Telefónica de España SAU	A82018474	45 meses desde formalización FIRMADA PRÓRROGA POR UN AÑO EN 30 DE ABRIL DE 2021
CES-CV 03/17	A	TICS (AM)	AD	Servicios de acceso a internet	2.250,00 €	01/09/2017	Telefónica de España SAU	A82018474	45 meses desde formalización FIRMADA PRÓRROGA POR UN AÑO EN 30 DE ABRIL DE 2021
CESCV 9/2019	A	TICS (AM)	AD	Servicios y suministros asociados a servicios de voz y comunicaciones móviles	4.243,86 €	29/11/2019	UTE-Telefónica de España SAU- Telefónica móviles de España SAU	U87645651	18 meses - FIRMADA PRÓRROGA POR UN AÑO EN 30 DE ABRIL DE 2021
CESCV 24/2020		BASADO EN ACUERDO MARCO	AD	Central de compras, paquetería	1.127,72 €	16/11/2020	ONTIME TRANSPORTE Y LOGÍSTICA, S.L.	B85720290	dos años desde adjudicación

## 6.22. Valores recibidos en depósito.

Concepto	Saldo a 1 de enero de 2021	Valores recibidos en 2021	Valores cancelados en 2021	Valores recibidos pendientes de devolución a 31 de diciembre de 2021
Fianzas y depósitos	200,45	894,75	0,00	1.095,20
<b>TOTAL</b>	<b>200,45</b>	<b>894,75</b>	<b>0,00</b>	<b>1.095,20</b>

### **6.23. Información presupuestaria.**

### **6.23.1. Presupuesto corriente**

**6.23.1.1. Presupuesto corriente: gastos**

- a) Modificaciones de crédito**
- b) Remanentes de crédito**
- c) Ejecución de proyectos de inversión**

### 6.23.1.1. a) Modificaciones de crédito.

Las modificaciones de crédito del ejercicio 2021 son:

- Un crédito extraordinario de **50.294,03 euros** generado para efectuar el reintegro del remanente de tesorería de 2020, que se ha contabilizado en 2021 mediante una modificación presupuestaria siguiendo el criterio de la Sindicatura de Cuentas. Dicho crédito se ha financiado con el remanente de tesorería.
- Un crédito generado por ingresos de **4.590,74 euros** para los gastos ocasionados por un siniestro y financiado por el cobro de una indemnización del seguro del local recibida de Plus Ultra Seguros Generales, S.A.
- Una ampliación de crédito de **5.800 euros** para gastos de personal recibida de la Generalitat y autorizada por el Acuerdo de 2 de julio de 2021, del Consell, por el cual se autorizan transferencias de crédito entre secciones y programas para la aplicación del incremento retributivo previsto en la Ley de presupuestos generales del Estado para 2021, el incremento de la masa salarial adicional del 0,30% aprobado en 2020, así como otros conceptos de personal reconocidos por sentencias y otras necesidades derivadas de la pandemia por la Covid-19, por un importe global de 227.014.759,69 euros (Exp. 06.014/21-085). [2021/7694]
- Incorporaciones de remanentes de crédito del ejercicio 2020 por un total de **151.178,36 euros**, según el acuerdo de la Junta Directiva del Comité del día 17 de marzo de 2021, acuerdo ratificado por el Pleno en su sesión del día 24 de marzo de 2021. Dichas incorporaciones de crédito, que se detallan por aplicación presupuestaria en el cuadro siguiente, se han financiado con el remanente de tesorería. Las incorporaciones se han realizado a los mismos capítulos presupuestarios en que estaban consignados en 2020, conforme a lo dispuesto en el punto 1 de la Disposición Adicional Primera de la Ley 4/2020, de 30 de diciembre, de presupuestos de la Generalitat para el ejercicio 2021.

**EJERCICIO CORRIENTE**  
**PRESUPUESTO DE GASTOS**

**MODIFICACIONES DE CRÉDITO**

Aplicación presupuestaria	Descripción	Créditos extraordinarios	Suplementos de crédito	Ampliaciones de crédito	Transferencias de crédito		Incorporaciones de remanentes de crédito	Créditos generados por ingresos	Bajas por anulación	Ajustes por prórroga	Total modificaciones
					Positivas	Negativas					
0.11190.0.10000	RETRIB. BCAS Y OTRA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00
0.11190.0.13000	PERS. LABORAL BCAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.000,00	0,00	0,00	0,00	9.800,00
0.11190.0.16000	CUOTAS SOCIALES	0,00	0,00	5.800,00	0,00	0,00	-5.500,00	0,00	0,00	0,00	-5.500,00
0.11190.0.16200	GTS SOCIALES DEL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0.11190.0.21000	REPARACIONES MTO,	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.084,59	4.590,74	0,00	0,00	5.675,33
0.11190.0.21000	MAT. OFICINA Y SUMI	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.601,44	0,00	0,00	0,00	4.601,44
0.11190.0.22000	SUMINISTROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.680,59	0,00	0,00	0,00	10.680,59
0.11190.0.22200	COMUNICACIONES Y	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	24.046,85	0,00	0,00	0,00	24.046,85
0.11190.0.22400	PRIMAS DE SEGUROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.755,14	0,00	0,00	0,00	2.755,14
0.11190.0.22601	GASTOS DIVERSOS Y	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	21.697,57	0,00	0,00	0,00	21.697,57
0.11190.0.22700	TRAB. REAL. O. EMPR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.601,32	0,00	0,00	0,00	4.601,32
0.11190.0.23000	INDEMNIZ. RAZON SE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.087,71	0,00	0,00	0,00	9.087,71
0.11190.0.23300	C.E. PARTICIPACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.281,20	0,00	0,00	0,00	5.281,20
0.11190.0.24000	GASTOS DE PUBLICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.902,32	0,00	0,00	0,00	14.902,32
0.11190.0.35900	OTROS GASTOS FINA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.169,88	0,00	0,00	0,00	2.169,88
0.11190.0.43001	REINTEGRO A GENER	50.294,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.294,03
0.11190.0.49900	C.E. PARTICIPACION,	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0.11190.0.62000	INVER. EN EDIF. Y OT	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.421,96	0,00	0,00	0,00	13.421,96
0.11190.0.130	PERS. LABORAL BCAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	36.847,79	0,00	0,00	0,00	36.847,79
0.11190.0.160	CUOTAS SOCIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0.11190.0.162	GTS SOCIALES DEL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0.11190.0.210	REPARACIONES MTO,	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0.11190.0.220	MAT. OFICINA Y SUMI	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0.11190.0.221	SUMINISTROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0.11190.0.222	COMUNICACIONES Y	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0.11190.0.224	PRIMAS DE SEGUROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0.11190.0.226	GASTOS DIVERSOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0.11190.0.227	TRAB. REAL. O. EMPR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0.11190.0.230	INDEMNIZ. RAZON SE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0.11190.0.233	C.E. PARTICIPACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0.11190.0.240	GASTOS DE PUBLICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0.11190.0.359	OTROS GASTOS FINA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0.11190.0.620	INVER. EN EDIF. Y OT	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>		<b>50.294,03</b>	<b>0,00</b>	<b>5.800,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>151.178,36</b>	<b>4.590,74</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>211.863,13</b>

### 6.23.1.1. b) Remanentes de crédito

Conforme a lo dispuesto en la Disposición Adicional Primera de la Ley 8/2021, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Generalitat para el ejercicio 2022, la Junta Directiva del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana acordó el día 16 de febrero de 2022 la incorporación de remanentes de crédito al presupuesto de 2022 por un importe total de 223.186,46 euros con el detalle que se presenta en el siguiente cuadro, así como el reintegro a la Conselleria d'Hisenda i Model Econòmic de 46.641,82 euros del remanente de tesorería de 2021. Conforme al criterio de la Sindicatura, dicho reintegro se contabilizará como un gasto por transferencia mediante una modificación presupuestaria en 2022 financiada con remanente de tesorería.

#### REMANENTES DE CRÉDITO POR CAPÍTULOS<sup>1</sup>

Capítulo	Remanentes comprometidos		Remanentes no comprometidos	
	Incorporables	No incorporables	Incorporables	No incorporables
1. Gastos de personal	9.460,00			46.641,82
2. Gastos de funcionamiento	8.057,21		161.645,14	
3. Gastos financieros			3.413,35	
4. Subvenciones corrientes			3.044,71	
6. Inversiones reales	1.452,00		36.114,05	
<b>Total</b>	<b>18.969,21</b>		<b>204.217,25</b>	<b>46.641,82</b>

<sup>1</sup> Conforme a lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 1/2015, de 6 de febrero, de la Generalitat, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones, los créditos para gastos que, en el último día del ejercicio presupuestario no estén vinculados al cumplimiento de las obligaciones ya reconocidas se considerarán anulados. No obstante lo anterior, y según el mismo artículo, se podrán incorporar los créditos, entre otros supuestos, en cuando así lo autorice una norma de rango legal. La Disposición Adicional Primera de la Ley 8/2021, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Generalitat para el ejercicio 2022 autoriza estas incorporaciones al Comité Econòmic i Social y a otras instituciones de la Generalitat Valenciana, en los mismos capítulos presupuestarios en que estén consignados en 2021.

El detalle de los remanentes comprometidos incorporables al presupuesto de 2022 por aplicación presupuestaria se presenta en el siguiente cuadro:

REMANENTES COMPROMETIDOS PARA 2022		
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2021.0.0.1190.0.16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO	9.460,00 €
2021.0.0.1190.0.21000	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	3.880,89 €
2021.0.0.1190.0.22000	MATERIAL DE OFICINA Y SUMINISTRO	210,00 €
2021.0.0.1190.0.22100	SUMINISTROS	1.829,67 €
2021.0.0.1190.0.22200	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	542,03 €
2021.0.0.1190.0.22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	1.315,22 €
2021.0.0.1190.0.22400	GASTOS DE PUBLICACIONES	143,60 €
2021.0.0.1190.0.23000	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	135,80 €
2021.0.0.1190.0.62000	INVERSIONES EN EDIFICIOS Y OTROS	1.452,00 €
	<b>TOTAL</b>	<b>18.969,21 €</b>

**6.23.1.1.c) Ejecución de proyectos de inversión:** no existen proyectos de inversión en ejecución a fecha 1 de enero de 2021 ni en ejecución a cierre de ejercicio.

**6.23.1.2. Presupuesto corriente: ingresos**  
**Proceso de gestión del ingreso público**

### 6.23.1.2. Presupuesto corriente: ingresos. Proceso de gestión del ingreso público

Los ingresos principales con que cuenta esta institución son las transferencias corrientes y de capital de la Generalitat que percibe mensualmente aproximadamente por la doceava parte de su presupuesto total. El presupuesto inicialmente aprobado por la Generalitat fue ampliado en 5.800 euros para financiar el aumento retributivo mediante Acuerdo del Consell el 2 de julio de 2021. En 2021 además se ha recibido una indemnización del seguro del local por 4.590,74 euros. El remanente de tesorería ha financiado las incorporaciones de remanentes de créditos del ejercicio 2020 y un crédito extraordinario de 50.294,03 euros generado para efectuar el reintegro del remanente de tesorería de 2020.

#### PROCESO DE GESTIÓN DEL INGRESO PÚBLICO 2021

Clasificación Económica	Previsiones iniciales	Modificaciones	Previsiones definitivas	Derechos reconocidos netos	Recaudación neta	Derechos pendientes de cobro
392. Imprevistos		4.590,74	4.590,74	4.590,74	4.590,74	
430. Transferencias Corrientes	993.090,00	5.800,00	998.890,00	998.890,00	749.380,47	249.509,53
730. Transferencias de capital	35.000,00	0,00	35.000,00	35.000,00	32.083,26	2.916,74
87000. Remanente de tesorería para incorporación de remanentes		151.178,36	151.178,36			
87001. Remanente de tesorería para otras modificaciones presupuestarias		50.294,03	50.294,03			
<b>TOTAL</b>	<b>1.028.090,00</b>	<b>211.863,13</b>	<b>1.239.953,13</b>	<b>1.038.480,74</b>	<b>786.054,47</b>	<b>252.426,27</b>

## **6.23.2. Presupuestos cerrados**

### **6.23.2.1. Presupuesto de gastos. Obligaciones de presupuestos cerrados**

EJERCICIOS CERRADOS  
PRESUPUESTO DE GASTOS

OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
2015.0.0.118.0.221	SUMINISTROS	-157,91	0,00	-157,91	0,00	0,00	-157,91
2019.0.0.1190.0.226	GASTOS DIVERSOS	138,70	0,00	138,70	0,00	138,70	0,00
2019.0.0.1190.0.230	INDEMNIZ. RAZON. SERVICIO	1.611,67	0,00	1.611,67	0,00	1.611,67	0,00
2019.0.0.1190.0.499	C.E. PARTICIPACION, ASISTENCIA Y DESPLAZA	509,90	0,00	509,90	0,00	509,90	0,00
2020.0.0.1190.0.162	GTOS SOCIALES DEL PERSONA	15.098,95	0,00	15.098,95	0,00	15.098,95	0,00
2020.0.0.1190.0.210	REPARACIONES MTO. Y CONS.	600,32	0,00	600,32	0,00	600,32	0,00
2020.0.0.1190.0.220	MAT. OFICINA Y SUMINISTRO	1.144,43	0,00	1.144,43	0,00	1.144,43	0,00
2020.0.0.1190.0.221	SUMINISTROS	36,56	0,00	36,56	0,00	36,56	0,00
2020.0.0.1190.0.222	COMUNICACIONES Y TTES.	202,34	0,00	202,34	0,00	202,34	129,74
2020.0.0.1190.0.226	GASTOS DIVERSOS	-83,19	0,00	-83,19	0,00	-83,19	0,00
2020.0.0.1190.0.227	TRAB. REAL. O. EMPR Y PRO	22,73	0,00	22,73	0,00	22,73	22,73
2020.0.0.1190.0.230	INDEMNIZ. RAZON. SERVICIO	610,88	0,00	610,88	0,00	610,88	0,00
2020.0.0.1190.0.233	C.E. PARTICIPACION MIEMBROS	973,44	0,00	973,44	0,00	973,44	0,00
2020.0.0.1190.0.240	GASTOS DE PUBLICACIONES	-16,92	0,00	-16,92	0,00	-16,92	0,00
2020.0.0.1190.0.499	C.E. PARTICIPACION, ASISTENCIA Y DESPLAZA	119.791,50	0,00	119.791,50	0,00	119.791,50	0,00
2020.0.0.1190.0.620	INVER. EN EDIF. Y OTROS	6.784,23	0,00	6.784,23	0,00	6.784,23	0,00
	<b>TOTAL</b>	<b>147.267,63</b>	<b>0,00</b>	<b>147.267,63</b>	<b>0,00</b>	<b>147.273,07</b>	<b>-5,44</b>

### **6.23.2. Presupuestos cerrados**

#### **6.23.2.2. Presupuesto de ingresos. Derechos a cobrar de presupuestos cerrados**

**DERECHOS PENDIENTES DE COBRO**

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
2020.0.0.0.0.430	TRANSF. CORRIENTES CEH	287.958,27	0,00	0,00	0,00	287.958,27	0,00
2020.0.0.0.0.730	TRANSF.CAPITAL CONSELLERI	11.666,64	0,00	0,00	0,00	11.666,64	0,00
	<b>TOTAL 2020</b>	<b>299.624,91</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>299.624,91</b>	<b>0,00</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>299.624,91</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>299.624,91</b>	<b>0,00</b>

### 6.23.3. Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de años posteriores

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES		
PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ejercicio 2022
2021.0.0.1190.0.21000	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	3.388,00 €
2021.0.0.1190.0.22100	SUMINISTROS	1.723,96 €
2021.0.0.1190.0.22200	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	4.409,81 €
2021.0.0.1190.0.22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	10.483,28 €
2021.0.0.1190.0.62000	INVERSIONES EN EDIFICIOS Y OTROS	1.452,00 €
	<b>TOTAL</b>	<b>21.457,05 €</b>

**6.23.4. Gastos con financiación afectada:** no existen gastos con financiación afectada.

#### **6.23.5. Remanente de teorera**

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

COMPONENTES	IMPORTE		IMPORTE	
	2021		2020	
<b>1.(+) Fondos líquidos</b>		140.348,77		96.120,67
<b>2.(+) Derechos pendientes de cobro</b>		253.596,42		300.630,14
-(+) del Presupuesto corriente	252.426,27		299.624,91	
-(+) de Presupuestos cerrados	0,00		0,00	
-(+) de operaciones no presupuestarias	1.170,15		1.005,23	
-(+) de operaciones comerciales	0,00		0,00	
<b>3.(-) Obligaciones pendientes de pago</b>		124.116,91		195.278,42
-(+) del Presupuesto corriente	75.253,10		145.165,27	
-(+) de Presupuestos cerrados	-5,44		2.102,36	
-(+) de operaciones no presupuestarias	48.869,25		48.010,79	
-(+) de operaciones comerciales	0,00		0,00	
<b>4.(+) Partidas pendientes de aplicación</b>		0,00		0,00
-(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00		0,00	
-(+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00		0,00	
<b>I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)</b>		269.828,28		201.472,39
<b>II. Exceso de financiación afectada</b>		0,00		0,00
<b>III. Saldos de dudoso cobro</b>		0,00		0,00
<b>IV. Remanente de tesorería no afectado (I - II - III)</b>		269.828,28		201.472,39

### **6.23.6. Derechos presupuestarios pendientes de cobro según su grado de exigibilidad**

Todos los derechos pendientes de cobro a 31 de diciembre corresponden al ejercicio 2021 y están cuantificados y desglosados en la nota 23.1.2 de esta Memoria. A continuación se desagregan por aplicación presupuestaria:

Aplicación presupuestaria	Descripción	Pendientes de notificar	Aplazados	Suspendidos	En periodo voluntario	En periodo ejecutivo	Total derechos pendientes de cobro
2021.0.0.0.0.43000	Transferencias corrientes Conselleria d'Hisenda i Model Econòmic	249.509,53					249.509,53
2021.0.0.0.0.73000	Transferencias de Capital Conselleris d'Economia i Model Econòmic	2916,74					2.916,74
<b>TOTAL</b>		<b>252.426,27</b>					<b>252.426,27</b>

### **6.23.7. Acreedores por operaciones devengadas**

No existen a 31 de diciembre acreedores por operaciones devengadas que no se encuentren ya recogidos en otros apartados de la Memoria.

### **6.23.8. Conciliación del resultado presupuestario con el resultado económico-patrimonial**

La conciliación se presenta en el siguiente cuadro.

### CONCILIACIÓN DEL RESULTADO PRESUPUESTARIO CON EL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL 2021

	Importes	
1. Resultado económico patrimonial	50.276,99	
2. Resultado presupuestario	68.355,89	
3. Diferencia en resultados (1-2)		-18.078,90
Factores de diferencia en los resultados		
A) Ingresos presupuestarios no económicos		
B) Gastos económicos no presupuestarios	28.934,81	
C) Gastos presupuestarios no económicos	10.855,91	
D) Ingresos económicos no presupuestarios		
4. Diferencia en los factores (A+B)-(C+D)		18.078,90
<b>Conciliación: Diferencia en resultados + Diferencia en los factores (3+4)</b>		<b>0,00</b>

## 6.24. Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios.

### 6.24.1. Indicadores financieros y patrimoniales:

LIQUIDEZ INMEDIATA = FONDOS LÍQUIDOS / PASIVO CORRIENTE		
LIQUIDEZ INMEDIATA	FONDOS LÍQUIDOS	PASIVO CORRIENTE
1,14	140.348,77	123.222,16

LIQUIDEZ A CORTO PLAZO = (FONDOS LÍQUIDOS + DERECHOS PENDIENTES DE COBRO) / PASIVO CORRIENTE		
LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	FONDOS LÍQUIDOS + DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	PASIVO CORRIENTE
3,20	393.945,19	123.222,16

LIQUIDEZ GENERAL = ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE		
LIQUIDEZ GENERAL	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE
2,71	393.945,19	123.222,16

ENDEUDAMIENTO = (PASIVO CORRIENTE + PASIVO NO CORRIENTE) / (PASIVO CORRIENTE + PASIVO NO CORRIENTE + PATRIMONIO NETO)		
ENDEUDAMIENTO	PASIVO CORRIENTE + PASIVO NO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE + PASIVO NO CORRIENTE + PATRIMONIO NETO
0,13	124.116,91	992.492,21

CASH-FLOW = (PASIVO NO CORRIENTE + PASIVO CORRIENTE) / FLUJOS NETOS DE GESTIÓN		
CASH-FLOW	PASIVO NO CORRIENTE + PASIVO CORRIENTE	FLUJOS NETOS DE GESTIÓN
2,15	124.116,91	57.675,23

## 6.24.2. Indicadores presupuestarios

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS = OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS / CRÉDITOS TOTALES		
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	CRÉDITOS TOTALES
78%	970.124,85	1.239.953,13

RELACIÓN DE PAGOS = PAGOS REALIZADOS / OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS		
RELACIÓN DE PAGOS	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
92%	894.871,75	970.124,85

ESFUERZO INVERSOR = OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Capítulo VI y VII) / TOTAL OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS		
ESFUERZO INVERSOR	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII)	TOTAL OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
1,1%	10.855,91	970.124,85

PLAZO DE REALIZACIÓN DE PAGOS = (OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO*365) / OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS		
PLAZO DE REALIZACIÓN DE PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO*365	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
28	27.467.381,50	970.124,85

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS = DERECHOS RECONOCIDOS NETOS / PREVISIONES DEFINITIVAS		
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	PREVISIONES DEFINITIVAS
84%	1.038.480,74	1.239.953,13

REALIZACIÓN DE COBROS = RECAUDACIÓN NETA / DERECHOS RECONOCIDOS NETOS		
REALIZACIÓN DE COBROS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS
76%	786.054,47	1.038.480,74

PLAZO DE REALIZACIÓN DE COBROS = (DERECHOS PENDIENTES DE COBRO*365) / DERECHOS RECONOCIDOS NETOS		
PLAZO DE REALIZACIÓN DE COBROS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO*365	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS
89	92.135.588,55	1.038.480,74

REALIZACIÓN DE COBROS DE EJERCICIOS CERRADOS = COBROS / SALDO INICIAL DE DERECHOS (+/- MODIFICACIONES Y ANULACIONES)		
REALIZACIÓN DE COBROS DE EJERCICIOS CERRADOS	COBROS	SALDO INICIAL DE DERECHOS (+/- MODIFICACIONES Y ANULACIONES)
100%	299.624,91	299.624,91

REALIZACIÓN DE PAGOS DE EJERCICIOS CERRADOS = PAGOS / SALDO INICIAL DE OBLIGACIONES (+/- MODIFICACIONES Y ANULACIONES)		
REALIZACIÓN DE PAGOS DE EJERCICIOS CERRADOS	PAGOS	SALDO INICIAL DE OBLIGACIONES (+/- MODIFICACIONES Y ANULACIONES)
100%	147.273,07	147.267,63

### **6.25. Información sobre el coste de las actividades.**

Como se indica en el punto 18 de esta memoria esta institución no ha llevado un sistema de contabilidad analítica en 2021 y no se ha calculado el coste total de cada actividad. A pesar de ello, se ha cuantificado el coste de las actividades más importantes llevadas a cabo por el Comité en 2021 que se relacionan a continuación. Los importes corresponden exclusivamente a los costes directos soportados por cada una de ellas.

- La actividad más importante, por cuanto a la dedicación de tiempo e inversión de medios humanos y económicos se refiere es la elaboración de la Memoria sobre la Situación Socioeconómica y Laboral de la Comunitat Valenciana. Los costes directos en que se ha incurrido para llevarla a cabo ascienden a 41.071,36 €.
- Otra actividad a reseñar por su importancia, y que en 2021 cuenta con una partida presupuestaria exclusiva al efecto, es la convocatoria anual de los premios para tesis doctorales defendidas en el año anterior. Supone unos costes directos de 7.728,72 €, de los cuales 3.035,54 € corresponden a los honorarios del tribunal calificador y 3.600 € a la dotación de los premios, siendo estos dos ítems los más representativos del coste total de la actividad.
- Como actividad extraordinaria dentro del ejercicio 2021, cabe destacar, por su importancia, el acto de "Toma de posesión del presidente del CES-CV, Luis Arturo León López, y de tres nuevos miembros del Grupo I". El coste de dicho acto ascendió a un total de 7.371,06 €.
- Por último, durante el ejercicio 2021 se ha constituido una nueva Comisión para la reforma del Reglamento del CES-CV con un coste para el ejercicio 2021 de 1.946,88 €.

Se han elaborado los **cuatro** dictámenes siguientes:

**D-1-21**

- Dictamen 1/2021- Dictamen a la Proposición de Ley para la Prevención de Residuos, Transición Ecológica y Fomento de la Economía Circular en la Comunitat Valenciana
- Elaborado por la Comisión de Programación Territorial y Medio Ambiente.
- Aprobado en el Pleno del día 16 de junio de 2021 por unanimidad.
- Sus costes directos ascienden a 17.765,28 €.

**D-2-21**

- Dictamen 2/2021- Dictamen al Proyecto de Decreto, del Consell, por el que cual se modifica el Decreto 181/2017, de 17 de noviembre, del Consell, por el que se desarrolla la acción concertada para la prestación de servicios sociales en el ámbito de la Comunitat Valenciana por entidades de iniciativa social; el Decreto 59/2019, de 12 de abril, del Consell, de ordenación del sistema público valenciano de servicios sociales y el Decreto 38/2020, de 20 de marzo, del Consell, de coordinación y financiación de la atención primaria de servicios sociales.
- Elaborado por la Comisión de Políticas de Protección Social.
- Aprobado en el Pleno del día 28 de octubre de 2021 por unanimidad.
- Sus costes directos ascienden a 5.110,56 €.

**D-3-21**

- Dictamen 3/2021- Dictamen al Anteproyecto de Ley de Medidas Fiscales, de Gestión Administrativa y Financiera y de Organización de la Generalitat.
- Elaborado por la Comisión de Programación Económica Regional.
- Aprobado en el Pleno del día 28 de octubre de 2021 por unanimidad.
- Sus costes directos ascienden a 8.517,60 €.

**D-4-21**

- Dictamen 4/2021 al Anteproyecto de Ley, de La Generalitat, del Cambio Climático y Transición Ecológica de la Comunitat Valenciana.
- Elaborado por la Comisión de Programación Territorial y Medio Ambiente.
- Aprobado en el Pleno del día 29 de noviembre de 2021 por unanimidad.
- Sus costes directos ascienden a 15.331,68 €.

**6.26. Indicadores de gestión.**

El CES-CV no realiza prestación de servicios ni actividades financiadas con tasas o precios públicos.

**6.27. Hechos posteriores al cierre.**

No existen hechos posteriores al cierre que pudieran alterar la imagen fiel. No existen partidas pendientes de aplicación a fecha de cierre del ejercicio.

**CERTIFICADO SOBRE APROBACIÓN DE CUENTAS ANUALES 2021  
DEL COMITÉ ECONÒMIC I SOCIAL DE LA COMUNITAT  
VALENCIANA**

Ángeles Cuenca García, secretaria general del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana,

CERTIFICA:

Que en la sesión de la Junta Directiva celebrada el día 9 de marzo de 2022 se elaboraron las Cuentas Anuales del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana correspondientes al ejercicio 2021, que posteriormente han sido aprobadas por unanimidad por el Pleno en su sesión del día 30 de marzo de 2022.

Y para que así conste a los efectos oportunos, se emite el presente certificado.

Castellón, 30 de marzo de 2022

Vº Bº

**Luis Arturo León López**  
**PRESIDENTE DEL CES-CV**

**Ángeles Cuenca García**  
**SECRETARIA GENERAL CES-CV**